

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“Gestión de tesorería y cumplimiento de pagos a proveedores de la
Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA: Cipriano Naupay, Aurelia

ASESORA: Alegría Solorzano, Mariluz

HUÁNUCO – PERÚ

2025



U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis ()
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la evaluación financiera

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Ciencias políticas

Disciplina: Administración Pública

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio ()
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 73738717

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 41533585

Grado/Título: Magister en ciencias administrativas gestión publica

Código ORCID: 0000-0002-1738-2979

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Repetto García, Tonio Lucho	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22489147	0000-0001-7974-2143
2	Cuellar Leandro, Melina	Maestro en gestión pública para el desarrollo social	43333651	0009-0009-9316-4330
3	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en ciencias administrativas con mención en: "Gestión Pública"	22510018	0000-0003-2906-9469

D

H

**UDH****UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
P.A. CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **03:30 horas del día 05 del mes de diciembre del año 2025**, en el Auditorio "San Juan Pablo II" de la Facultad de Ciencias Empresariales, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Mtro. Tonio Lucho Repetto García	(Presidente)
Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez	(Secretario)
Mtra. Melina Cuellar Leandro	(Vocal)

Nombrados mediante la **RESOLUCIÓN N° 1092-2025-D-FCOMP-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada: "**GESTIÓN DE TESORERÍA Y CUMPLIMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNQUI, HUÁNUCO 2024**", presentada por la Bachiller, **CIPRIANO NAUPAY, Aurelia**; para optar el título **Profesional de Contadora Pública**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola APROBADA con el calificativo cuantitativo de 13 - TRECE y cualitativo de SUFICIENTE (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 5:00 pm horas del día **05 del mes de diciembre del año 2025**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mg. Tonio Lucho Repetto García

N° DNI 22489147

Código ORCID: 0000-0001-7974-2143

PRESIDENTE

Mg. Juan Daniel Toledo Martínez

DNI: 22510018

Código ORCID: 0000-0003-2906-9469

SECRETARIO

Mtra. Melina Cuellar Leandro N° DNI

43333657

Código ORCID: 0000-0009-9316-4330

VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: AURELIA CIPRIANO NAUPAY, de la investigación titulada "Gestión de tesorería y cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024", con asesor(a) MARILUZ ALEGRIA SOLORZANO, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 1520-2024-D-FCOMP-PACF-UDH del P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 20 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 22 de octubre de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

138. Cipriano Naupay, Aurelia.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%	20%	5%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	8%
2	distancia.udh.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.unamba.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ulp.edu.pe Fuente de Internet	<1%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

Esta es dedicada con mucho amor a mi madre, por su infinito amor y por darme la vida; a mi papá amado, por su amor y apoyo incondicional durante esta etapa de mi carrera, que siempre estuvo conmigo.

Dedico también a mis hermanos por su compañía y momentos que compartimos juntos, ello estuvo siempre dándome sus consejos para seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

Agradecer al todopoderoso, por su divina misericordia y amor infinito, gracias por sus bendiciones de cada día.

Agradezco a la maestra Alegría Solorzano, Mariluz por su tiempo durante el proceso de la investigación, su asesoría me ha sido de mucha ayuda, que gracias a sus conocimiento y guía he podido entender la importancia de la investigación, de tal manera se ha logrado cumplir con la elaboración de la presente investigación.

Agradezco de igual manera a los docentes del Programa Académico de Contabilidad y finanzas de la Universidad de Huánuco, que gracias a sus enseñanzas he podido lograr obtener los conocimientos apropiados para la profesión contable.

Agradezco a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Shunqui por su tiempo y apoyo, ya que su respuesta dejada en el instrumento de estudio fue indispensable para la elaboración de la presente investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN	XIII
CAPÍTULO I.....	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	16
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	16
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	16
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	17
1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	17
1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	17
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
CAPÍTULO II.....	19
MARCO TEÓRICO	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	19
2.1.1. INTERNACIONAL	19
2.1.2. NACIONAL.....	20
2.1.3. LOCAL	22
2.2. BASES TEÓRICAS	23
2.2.1. GESTIÓN DE TESORERÍA	23
2.2.2. CUMPLIMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES.....	29
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	34

2.4. HIPÓTESIS.....	35
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	35
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	35
2.5. VARIABLES.....	36
2.5.1. VARIABLE 1.....	36
2.5.2. VARIABLE 2.....	36
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	37
CAPÍTULO III.....	39
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	39
3.1.1. ENFOQUE	39
3.1.2. ALCANCE O NIVEL	39
3.1.3. DISEÑO	40
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	40
3.2.1. POBLACIÓN	40
3.2.2. MUESTRA.....	42
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	43
3.3.1. TÉCNICA	43
3.3.2. INSTRUMENTO.....	44
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	44
CAPÍTULO IV.....	45
RESULTADOS.....	45
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	45
4.1.1. GESTIÓN DE TESORERÍA	45
4.1.2. CUMPLIMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES	54
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	63
4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD.....	63
4.2.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL	64
4.2.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA.....	64
CAPÍTULO IV.....	67
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	67
5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	67
CONCLUSIONES	71

RECOMENDACIONES.....	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	75
ANEXOS.....	80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Listado de servidores de la Municipalidad de Shunqui	41
Tabla 2 Muestra de estudio	42
Tabla 3 ¿El área de tesorería estima ingresos suficientes para el pago a proveedores?	45
Tabla 4 ¿El gasto para bienes y servicios, son estimados correctamente para todo el año?	46
Tabla 5 ¿Lo documentos de bienes y servicios cuentan con el crédito presupuestal y financiero?	47
Tabla 6 ¿El área de tesorería informa el estado de tesorería a las demás áreas de la entidad?	48
Tabla 7 ¿Se programa caja según la cantidad de la obligación de pago a.. proveedores?	49
Tabla 8 ¿Se efectúa el pago a proveedores en el plazo establecido?.....	50
Tabla 9 ¿Existen obligaciones de pago a proveedores en el área de tesorería que no cuentan con la disponibilidad financiera?.....	51
Tabla 10 ¿Se cuenta con la disponibilidad financiera del CUT para el registro girado?.....	52
Tabla 11 ¿Existen registros pendientes de giro para la transferencia bancaria?	53
Tabla 12 ¿Los proveedores cumplen con la entrega de bienes según las condiciones descritas en la orden de compra?	54
Tabla 13 ¿Los proveedores de prestación de servicios cumplen con los términos establecidas en la orden de servicio?	55
Tabla 14 ¿Los adelantos contractuales se desembolsan en el plazo establecido del contrato?	56
Tabla 15 ¿Existen documentos de pago por devengar que carecen de formalidades?	57
Tabla 16 ¿Se presenta correctamente y en el tiempo establecido la conformidad de bienes y servicios	58
Tabla 17 ¿Los comprobantes de pago emitidas de los proveedores están correctamente rellenas?	59

Tabla 18 ¿Se efectúa el seguimiento a los pagos desembolsados a favor del proveedor?.....	60
Tabla 19 ¿Existen pagos a proveedores con observaciones por incumplimiento contractual?	61
Tabla 20 ¿Se realiza la evaluación del gasto por pago a los proveedores? 62	
Tabla 21 Prueba de normalidad.....	63
Tabla 22 Jerarquía de correlación de Pearson	63
Tabla 23 Nivel de correlación entre gestión de tesorería y cumplimiento de pago a proveedores	64
Tabla 24 Nivel de correlación entre planeación financiera y cumplimiento de pagos a proveedores	64
Tabla 25 Nivel de correlación entre gestión de liquidez y cumplimiento de pagos a proveedores	65
Tabla 26 Nivel de correlación entre gestión de pagos y cumplimiento de pagos a proveedores	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿El área de tesorería estima ingresos suficientes para el pago a proveedores?.....	45
Figura 2 ¿El gasto para bienes y servicios, son estimados correctamente para todo el año?.....	46
Figura 3 ¿Lo documentos de bienes y servicios cuentan con el crédito presupuestal y financiero?	47
Figura 4 ¿El área de tesorería informa el estado de tesorería a las demás áreas de la entidad?	48
Figura 5 ¿Se programa caja según la cantidad de la obligación de pago a proveedores?.....	49
Figura 6 ¿Se efectúa el pago a proveedores en el plazo establecido?.....	50
Figura 7 ¿Existen obligaciones de pago a proveedores en el área de tesorería que no cuentan con la disponibilidad financiera?	51
Figura 8 ¿Se cuenta con la disponibilidad financiera del CUT para el registro girado?.....	52
Figura 9 ¿Existen registros pendientes de giro para la transferencia bancaria?.....	53
Figura 10 ¿Los proveedores cumplen con la entrega de bienes según las condiciones descritas en la orden de compra?.....	54
Figura 11 ¿Los proveedores de prestación de servicios cumplen con los términos establecidas en la orden de servicio?	55
Figura 12 ¿Los adelantos contractuales se desembolsan en el plazo establecido del contrato?	56
Figura 13 ¿Existen documentos de pago por devengar que carecen de formalidades?	57
Figura 14 ¿Se presenta correctamente y en el tiempo establecido la conformidad de bienes y servicios?.....	58
Figura 15 ¿Los comprobantes de pago emitidas de los proveedores están correctamente rellenas?	59
Figura 16 ¿Se efectúa el seguimiento a los pagos desembolsados a favor del proveedor?.....	60

Figura 17 ¿Existen pagos a proveedores con observaciones por incumplimiento contractual?	61
Figura 18 ¿Se realiza la evaluación del gasto por pago a los proveedores?	62

RESUMEN

La presente investigación fue desarrollada bajo el objetivo general siguiente: Analizar cómo la gestión de tesorería influye en el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024, la cual ha podido resaltar la importancia de la gestión de tesorería para cumplir con el pago a los proveedores. La investigación fue elaborada en el tipo aplicada, de nivel descriptivo, diseño no experimental correlacional y enfoque cuantitativo; el cuestionario fue el instrumento que se aplicó a setenta y cuatro servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Shunqui, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson para la contratación de las hipótesis. La investigación concluyó que la gestión de tesorería influye en el cumplimiento de pagos a proveedores, ya que su relación es de 0,540. En tal sentido, la gestión de tesorería es una función indispensable para responder a las obligaciones de pago con los proveedores; pero sin embargo en la Municipalidad Distrital de Shunqui existen deficiencias con respecto a ello, toda vez que no se pagan a los proveedores según el plazo establecido en el contrato, consecuencia de ello existe incumplimiento contractual en la entrega de bienes y servicios.

Palabras claves: caja, certificación, gestión, pago, tesorería

ABSTRACT

This research was developed under the following general objective: To analyze how treasury management influences the compliance of payments to suppliers of the District Municipality of Shunqui, Huánuco 2024, which has been able to highlight the importance of treasury management to comply with the payment to suppliers. The research was elaborated in the applied type, descriptive level, non-experimental correlational design and quantitative approach; the questionnaire was the instrument that was applied to seventy-four public servants of the District Municipality of Shunqui, the Pearson correlation coefficient was used to contrast the hypotheses. The research concluded that treasury management influences the fulfillment of payments to suppliers, since its relationship is 0.540. In this sense, treasury management is an indispensable function to respond to the payment obligations with suppliers; however, in the District Municipality of Shunqui there are deficiencies with respect to this, since suppliers are not paid according to the term established in the contract, as a result of which there is contractual noncompliance in the delivery of goods and services.

Key words: cash, certification, management, management, payment

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada Gestión de tesorería y cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024, cuyo objetivo general fue analizar cómo la gestión de tesorería influye en el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui; ha logrado identificar la razón problemática con respecto a la gestión de tesorería y confirmar que en aquella entidad local existe incumplimiento de pago a los proveedores; se ejecuta el pago con mucha lentitud por factores que obedecen a la deficiente capacidad en la planeación financiera, deficiente gestión de liquidez y deficiente gestión de pago para garantizar recursos disponibles para pagar a los proveedores. La normativa estipulada según el Decreto Legislativo 1441 (2018) sostiene que la gestión de tesorería es el proceso de la administración financiera pública en la que se efectúa el manejo eficiente de los fondos que, en base a ingresos, la liquidez y de la gestión de pagos se realiza el flujo de caja para responder a las obligaciones de gasto; pero parece que en la Municipalidad Distrital de Shunqui, no se cumple cabalmente. Mas del 40.54% de proveedores se ven forzados a incumplir la entrega de bienes y servicios por falta de pago, es decir el primero en no cumplir con lo establecido en el contrato es la entidad local, ya que, con pagos retrasados, los proveedores se niegan a seguir abasteciendo a la municipalidad. Uno de los factores identificados es la emisión oportuna y correcta de la conformidad, ya que sin ello el documento de pago no es registrada a tiempo en el área de contabilidad, ni mucho menos en el área de tesorería. El 48.65% de los pagos a proveedores no tiene el recurso financiero planificado y el 40.54% carece de liquidez financiera, las cuales son perjudiciales para el cumplimiento del pago a los proveedores. La investigación fue elaborada en el contenido siguiente: en el capítulo I está establecida la descripción del problema, en el capítulo II el marco teórico, en el capítulo III la metodología de investigación, en el capítulo IV los resultados, en el capítulo V la discusión de resultados; y como último las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A nivel internacional, la gestión de tesorería es una de las funciones más complejas y delicadas en los países del mundo, ya que a través de ella se gestionan pagos a sus proveedores para abastecerse de bienes, servicios y obras. El Banco Mundial afirma que una mala gestión de tesorería trae muchas consecuencias costosas que puede perjudicar políticas que resulta impedimento para responder a la gestión de deuda pública, así como al desarrollo en el mercado y estabilidad en proveedores que contratan con el Estado (Williams, 2010).

Por su parte el Banco Mundial (2022) sostiene que en más de la mitad de los gobiernos del mundo han demostrados desviación limitada del presupuesto asignado en un 10% con respecto a la planificación financiera de tesorería, esto se debió a dificultades de sostenibilidad en la liquidez y la falta de gestión de pagos para efectuar el gasto público. Débil gestión de la deuda para pagar a proveedores. Las deficiencias en la gestión de tesorería en los países del mundo para solventar pagos en las inversiones públicas, activos y la caja no cuentan con la disponibilidad de recursos financieros que traen insostenibilidad de deuda y riesgos aumentar deudas años tras años. Los pagos de adquisiciones cada vez son menos influyentes en el PBI que representan solo el 12%, se debe a la deficiente calidad de la gestión de tesorería para ejecutar el presupuesto y el gasto público programado.

Chamorro y Arana (2023) sostiene que la modernización de la gestión de tesorería en países de América Latina ha tenido nuevos cambios en la programación de caja y pronósticos de flujo de caja que ha permitido ser más efectivos a la demanda de deudas y pagos. El 92% de los países de esta región elaboran la planificación financiera de manera mensual, pero solo el 79% ha reportado que cuenta con liquidez para responder a gastos; el 50% cuentan con estrategias para gestionar la tesorería y 10 países de 14 cuenta con deudas flotantes que necesitan ser atendidas y pagadas y solo el 36% de gasto tiene la disponibilidad y prioridad en el pago a sus proveedores más de la mitad es reconocida como deuda devengada para

ser cancelada en el siguiente año. Solo el 8 de 14 países de esta región tiene una cobertura de disponibilidad de la CUT al 90% la cual es una situación problemática que no garantiza la efectividad de gestión de la tesorería. Por tanto, en lo a nivel de América Latina el 85% de países indican que el pago a proveedores se efectúa en 67% de pagos a proveedores.

A nivel nacional la Dirección General de Contabilidad Pública (2024) sostiene a través del informe anual al 31 de diciembre 2023 que el Estado de la gestión de tesorería correspondiente a ingresos alcanzó 238 mil 233 millones y los gastos pagados tanto a proveedores, personal, servicio a la deuda y demás alcanzaron los 254 mil 510 millones, la cual ha generado un flujo negativo de 16 mil 277 millones. Presentándose como un déficit fiscal de 2,8% del PBI. Déficit que provocó sobreendeudamiento para gestionar pagos pendientes que se quedan en la fase del devengado. Es importante indicar que las transacciones de la tesorería se contabilizan dentro del periodo teniendo en cuenta lo que se pagan y no de lo que se devengan. Y el estado de tesorería está vinculada a la posición, liquidez, flujos de caja y transacciones que se realizan para pagar deudas en el periodo.

Por su parte la Consulta Amigable MEF (2024) se observa que en el Perú el presupuesto total 2023 ascendió a 249 mil 946 millones 702 mil 466 soles de ello el 89% fue desembolsada por la gestión de tesorería a nivel girado. No obstante, a nivel devengado se afectó 223 mil 067 millones 306 mil 588 soles y a nivel girado o pagado fue 222 mil 716 millones 857 mil 711 soles, quedando como deudas pendientes para el pago para el año 2024 más de 350 millones 448 mil 877 soles. Y más de 27 mil 229 millones de soles entre el presupuesto programado con la ejecución financiera del gasto, la cual es una realidad problemática identificada, que tiene que ver con la falta de capacidad en la gestión de tesorería para responder a los pagos y obligaciones del gasto público.

Esto es una realidad que no se desvincula de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco, ya que la problemática que se observa es la deficiente gestión de tesorería, e incumplimiento de pagos a proveedores que abastecen bienes y servicios, esto sucede porque no se planifica, ni se gestiona oportunamente la liquidez de tesorería, no se logra efectuar el desembolso de los recursos programados, ya que de un presupuesto de 793

mil 982 soles para el año 2023, la gestión de tesorería solo pudo pagar el 75.75%, esto quiere decir que se tuvo una deuda de 192,540.00 soles la cual representa el 24.25% de deuda que no se lograron por pagar a los proveedores que abastecen bienes y de servicios a la municipalidad en el año 2023 y 2024. Esto se debe a la lentitud de la ejecución del gasto público de la gestión de tesorería, ya que la falta de liquidez y la gestión de pagado no son planificadas eficientemente; se carece de capacidad para planificar, gestionar la liquidez financiera que son causantes para no gestionar los pagos para responder y cumplir con el compromiso contrafactual con los proveedores. Y a consecuencia de ello se arrastra deudas pendientes de pago a proveedores de años 2023 y 2024 que por el incumplimiento del pago oportuno ya no desean atender con bienes y servicios a la entidad local. Por esta razón se realizó el estudio titulado Gestión de tesorería y cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024, con el propósito de plasmar alternativas de mejora para la entidad en estudio.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

- ¿Cuál es la relación de la gestión de tesorería y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cuál es la relación de la planeación financiera y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024?
- ¿Cuál es la relación de la gestión de liquidez y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024?
- ¿Cuál es la relación de la gestión de pagos y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024?

1.3. OBJETIVO GENERAL

- Determinar la relación entre la gestión de tesorería y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco

2024.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la relación entre la planeación financiera y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024.
- Determinar la relación entre la gestión de liquidez y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024.
- Determinar la relación entre la gestión de pagos y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La investigación tiene una justificación teórica, ya que su desarrollo se fundamentó en el análisis de fuentes bibliográficas, las cuales sirvieron para definir variables y establecer las dimensiones e indicadores necesarios. Esto permitió dar respuesta a los objetivos planteados. Asimismo, los resultados obtenidos fueron analizados a la luz del marco teórico y comparados con hallazgos de otras tesis, con el propósito de contrastar la realidad problemática.

1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La investigación posee una justificación práctica, ya que los hallazgos obtenidos sobre la gestión de tesorería representan una herramienta útil para la Municipalidad analizada. En el estudio se abordó la relevancia de una adecuada gestión de tesorería para asegurar el cumplimiento en los pagos a proveedores. Estos resultados fueron considerados como una base para la toma de decisiones en el ámbito de la gestión financiera, y son útiles para futuras investigaciones de similar tema.

1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La investigación cuenta con una justificación metodológica, dado que su desarrollo se basó en un enfoque cuantitativo, orientado a la interpretación y análisis de datos. Para ello, se empleó un instrumento adecuado que permitió llevar a cabo la recolección de la información

necesaria. Cabe destacar que dicho instrumento fue sometido a evaluación por parte de expertos, con el propósito de asegurar su validez y aplicabilidad en la muestra seleccionada para el estudio.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

No se tuvo ninguna limitación durante el desarrollo de la investigación, ya que se tuvo la autorización correspondiente.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Fue viable, porque se tuvo el recurso económico necesario que permita financiar la adquisición de los materiales y servicios que se utilizaron durante el desarrollo de la presente investigación. Así como también se tuvo la autorización para recopilar la información en la Municipalidad Distrital Shunqui Huánuco.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. INTERNACIONAL

En el Ecuador, Peñafiel y Ponce (2023) en el estudio de enfoque documental titulada: *Gestión de tesorería y control interno de la Empresa P&C: Un análisis post pandemia*, recopiló datos a través información a través de la revisión documental en el área de tesorería, cuya conclusión indica que la correcta gestión de tesorería dependerá del efectivo proceso del control interno en la organización se evidencio debilidades de la gestión de tesorería con respecto a la capacidad de gestionar los pagos y de programar la liquidez de caja, que a través de ello se debe realizar de forma oportuna y precisa el desembolso del dinero para responder a las deudas u obligaciones con terceros. La información de la tesorería se debe efectuar en base a la capacidad y disponibilidad financiera, que permita medir los ingresos, las deudas, los egresos, y relaciones con deudas bancarias de tal manera se logres sostenibilidad para el flujo del efectivo de caja. Es importante que la gestión de tesorería sea controlada y monitoreada constantemente, con el fin de garantizar eficiencia en cada proceso de la ejecución del gasto.

En Venezuela, Parra y Ferrer (2020) en el estudio explicativo titulada *Gestión de Tesorería en Hospitales privados del estado Zulia, Venezuela*, recopiló datos a través de la revisión documental en los hospitales privados del municipio Maracaibo, cuya conclusión permitió indicar que la capacidad de gestión de la tesorería en aquellos hospitales no cuentan con el proceso adecuado para efectuar el pago a proveedores; factores como el tiempo y calidad para recibir ingresos y pagar no son muy eficientes; ya que en estas entidades no solo se necesita prestar servicios con calidad sino que exista una gestión optima de su tesorería. Se evidenció que la gestión de tesorería programa sus desembolsos, pero sin tener liquidez de efectivo y son insuficientes para responder necesidades de pago en las operaciones

que permitan ser oportunos. El control de la disponibilidad de caja es importante en las unidades de tesorería ya que esto permite que se cumpla el programa, cancelación y compromisos con sus proveedores y con los organismos públicos. Se identificó que el pago de créditos bancarios ha disminuido de manera significativa la liquidez de caja, y esto ha repercutido en la cancelación de los compromisos de gasto para con sus proveedores.

En Venezuela, Castellano (2020) en un estudio descriptiva titulada *Gestión de tesorería en las empresas contratistas para puertos*, recopiló datos a través del cuestionario a una muestra de siete entidades, concluyó que la capacidad de la gestión de tesorería en estas entidades contratistas con el Estado tiene un nivel negativa en respuesta de los pagos a sus proveedores que alcanza a 42.86%, la baja utilización de pagos y la deficiente gestión de liquidez en tesorería no permite que se cumpla con el plazo establecida. El pago al contado es moderado, pero se utiliza demasiada política de créditos que son perjudiciales para la sostenibilidad financiera de la tesorería. Es importante indicar que gestión de tesorería es una función financiera en el que se efectúan condiciones, programas de pagos, se establece directrices de financiamiento y planificación financiera orientadas a responder compromisos con proveedores.

2.1.2. NACIONAL

En Iquitos, Campos (2023) en su tesis descriptiva titulada *Relación entre la eficiencia del área de tesorería y el desempeño de los pagos a proveedores de la Oficina Nacional de Procesos Electorales Loreto 2022*, recopiló datos utilizando el cuestionario, concluyó que la gestión de tesorería se relaciona de forma directa y eficiente en el cumplimiento de pago a proveedores, toda vez que en la entidad en estudio se pudo identificar que casi siempre se cumple con pagar a los proveedores; pero existe muchas dificultades para cubrir los gastos comprometidos y devengados. El desempeño de pago es muy tardía e inoportuna, ya que no se cuenta con el debido recurso disponible ni se programa pagos en la CUT. El flujo de caja es muy lento y el proceso para efectuar el giro del gasto no cumple la normativa de tesorería. Es

importante indicar que el pago oportuno a proveedores depende del flujo de caja que se tiene en la tesorería, esto permite que se cumplan con el compromiso contractual con los proveedores y asegurar que estos sigan abasteciendo de bienes y servicios.

En Iquitos, Chuyo (2023) en el estudio explicativo y relacional titulada *La gestión de tesorería y su relación con los pagos a proveedores de la unidad ejecutora de Ucayali - Contamana, año 2023*, recopiló datos a través del cuestionario a una muestra de 50 trabajadores de la entidad, la conclusión indica que la gestión de tesorería permite ser eficiente en el 0,828 de relación, toda vez que la correcta gestión de la tesorería permite prevenir la liquidez para contar con el recurso disponible al momento de registrar el gasto girado. En la entidad en estudio los proveedores son pagados en el momento oportuno, ya que se garantiza el pago a través del recurso programado según calendario de pago. Los proveedores exigen sus pagos en el tiempo acordado del contrato, pero en muchas ocasiones tesorería no cuenta con el recurso disponible para pagar a los proveedores; la entidad para prevenir eso, efectúa la planificación financiera según los gastos estimados y los devengados efectuado mensualmente. En tal sentido, para gestionar el pago a proveedores el área de tesorería de la entidad diseña estrategias, controla la liquidez de caja y coordina con las áreas de contabilidad y logística para estimar la cantidad de pagos a proveedores.

En Lima, Flores (2021) en un estudio aplicada y descriptivo cuyo título fue *Implementación de procedimientos de pago a proveedores y su incidencia en la gestión del área de tesorería de la empresa minera La Pepita de Oro periodo 2018*, recopiló datos en base al cuestionario a 61 sujetos, la conclusión indica que en la el área de tesorería se necesita mayor control interno, toda vez que el procedimiento de pagos a proveedores no se efectúa en el momento oportuno, esto se debe que la entidad no cuenta con liquidez para responder a sus obligaciones. Falta de política para efectuar el pago, no se programa el flujo de caja ni se gestiona la disponibilidad para contar con el recurso

que ayude a la gestión de tesorería desembolsar los recursos a favor de los proveedores.

2.1.3. LOCAL

En Huánuco, Ortiz (2024) en la tesis titulada *Control interno en la gestión de tesorería en la municipalidad del distrito de Chuquis de la provincia Dos de Mayo 2018- 2019*, recopiló los datos a través del cuestionario ejecutada a los servidores públicos, concluyó que el control interno es una función importante para la gestión de tesorería, ya que esta permite que los pagos sean de manera oportuna y monitorea a los documentos que cumplan los requisitos para ser afectados al gasto. El control permite que el gasto girado se efectúe de manera correcta, transparente y oportuna para pagar a los proveedores de bienes y servicios. El 72.73% están satisfechos con la gestión de tesorería en la entidad, ya que indican que el tiempo de su pago se hace en el momento adecuado y correcto. Los proveedores reciben sus pagos dentro del tiempo establecido. Existe comunicación fluida entre el área de tesorería con las demás áreas que efectúan el gasto devengado y compromiso; ya que esto le permite al área de tesorería programar la disponibilidad de caja para efectuar el registro girado para cumplir en el momento adecuado el pago a proveedores.

En Huánuco, Goñi (2023) en el estudio descriptivo cuantitativo titulada *Cumplimiento de la meta presupuestal y la gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2023*, recopiló sus datos a través del cuestionario a una muestra de 17 servidores, concluyó que la gestión de tesorería permite ser la función correcta para cumplir meta presupuestal en un 0,731 toda vez que el plazo para ejecutar actividades está vinculada con la gestión de pagos que se efectúa a los proveedores que abastecen insumos para cumplir actividades estratégicas. La calidad de la ejecución del gasto depende de la gestión de tesorería; pero en la entidad pública en estudio aún necesita mejorar, ya que solo el 41.2% están satisfechos del pago oportuno a los proveedores. Muchos proveedores se niegan abastecer a la entidad pública con insumos porque se demoran en efectuar el pago según lo establecido en el contrato. No se llega a cumplir la meta financiera, ya

que la gestión de tesorería es muy lenta en el cumplimiento de pagos; aunque se demuestran capacidad de pago, pero es muy lenta su desembolso.

En Huánuco Caqui (2023) en su tesis de nivel correlacional titulada *El control interno en la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de Chinchao – Huánuco, 2023* recopiló datos a través del cuestionario aplicada a servidores públicos; concluyó que la correcta gestión de tesorería esta vincula al existir constante control interno, ya que esto permite que se fortalezca la previsión de liquidez, así como minimizar riesgos en su desembolso. Pero en la entidad en estudio se evidencio que existe bajo control en el área de tesorería, toda vez que existen pagos que no cuentan con la disponibilidad de recursos, no se efectúan conciliación de caja, no se programa el flujo de caja según los gastos devengados para pagar en el momento oportuno a los proveedores. Los procedimientos de pago son muy tardíos la cual perjudica el cumplimiento de los objetivos de la gestión de tesorería, no se cumplen con las directrices y lineamientos de tesorería.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. GESTIÓN DE TESORERÍA

Técnicas de Investigación Social (2009) sostiene que la gestión de tesorería es la actividad en la que se identifica y se determina la liquidez y la disponibilidad del dinero frente a las deudas que cuenta la entidad en un plazo corto. Además, la tesorería implementa el control de flujos de caja entre los ingresos y egresos para establecer la solvencia que permitan responder las obligaciones de gasto.

Di Paola (2014) la gestión de tesorería tiene las funciones de establecer procesos financieros a través de la gestión de liquidez y programación del flujo circulante para responder a pagos operativos. Planifica los gastos según la disponibilidad de recursos financieros y gestiona la liquidez a base de la programación de caja con las que se utiliza para efectuar el proceso y registro de pagos.

Decreto Legislativo 1441 (2018) la gestión de tesorería es el proceso de la administración financiera publica en la que se efectúa el manejo eficiente de los fondos que, en base a ingresos, la liquidez y de

la gestión de pagos se realiza el flujo de caja para responder a las obligaciones de gasto. La gestión de tesorería en el sector público efectúa las siguientes acciones:

- Los ingresos y gastos que se ejecutan son informados a la dirección general de contabilidad.
- La solicitud de financiamiento que son proporcionada por la DGPP a la gestión de tesorería de las entidades.
- La gestión de tesorería debe informar el cumplimiento de normas y reglas fiscales.
- La gestión de tesorería comunica el cronograma de pagos e importe de pago según contratos efectuados por el abastecimiento

Sistema Nacional de Tesorería

Decreto Legislativo 1441 (2018) conjunto de procesos, principios, procedimientos, normas, instrumentos y técnicas, a través el cual se efectúa la gestión del flujo de recursos financieros, esto integra estructura de distribución del presupuesto y gestión de la liquidez.

Principio del SNT

- Eficiencia y prudencia; está relacionada con el manejo correcto de los recursos, demostrando optima ejecución y minimizando costos para efectuar el pago razonable.
- Fungibilidad; está relacionada a los recursos utilizados de la cuenta única de tesoro – CUT con el fin de efectuar la cobertura financiera para atender requerimientos de gastos.
- Oportunidad; está relacionada con el tiempo en la que se acredita los fondos de pago en el plazo establecido, según lo programado y de acuerdo a la disponibilidad para el desembolso a favor de proveedores.
- Unidad de caja; está relacionada con la finalidad y origen de los fondos que se programan bajo la titularidad del responsable en la entidad.
- Veracidad; está relacionada con cada autorización que se efectúa por las operaciones procesadas en el sistema SIAF, presumiendo la completa información del documento fuente que sustenta los hechos y actos administrativos que repercutieron legalmente.

Gestión de tesorería descentralizado

Decreto Legislativo 1441 (2018) consiste en la responsabilidad en la que se acredita el gasto de recursos presupuestales a nivel de gobiernos locales en las que cumple funciones que se adecuan a la siguiente característica:

- Administrar correctamente fondos que se han percibido de acuerdo con la competencia.
- Efectuar coordinaciones con las áreas que administran los fondos públicos en cada entidad.
- Efectuar los pagos según las obligaciones comprometidas con el debido trámite establecido y de acuerdo con plazos en mérito a los procedimientos y normas que se ejecutan en el ente.
- Dictar normas y establecer procedimientos dentro de la entidad con el fin de asegurar y orientar el adecuado lineamiento para la gestión de pagos.
- Implementar condiciones que hagan posible el acceso al SIAF por los responsables en las áreas que administran la ejecución del gasto y operaciones de tesorería con el fin de realizar el registro adecuado.
- Implementar acciones de verificación y seguimiento en el proceso del uso de los recursos públicos, las cuales deben estar alineados a las conciliaciones, arqueos de caja y programación.

PLANEACIÓN FINANCIERA

Puente et al. (2017) sostiene que la planeación financiera consiste en la herramienta de mucha importancia para las entidades; que a base de ella se realiza la fijación de objetivos bajo la determinación de ingresos y estimación de los egresos. Es un proceso en el que se analiza los gastos, el flujo de caja ya sea corto y mediano plazo. Permite además verificar la capacidad de liquidez y disponibilidad de recursos para responder a sus obligaciones.

Decreto Legislativo 1441 (2018) sostiene que la planeación financiera en el sector público es el proceso en el que se gestiona los recursos, se estructura la disponibilidad financiera a base del presupuesto; está compuesto por el conjunto de estrategias requeridas

orientadas a responder el gasto público, estableciendo pagos de inversiones, adquisición de insumos, requerimiento de liquidez para efectuar el pago a proveedores. La planeación financiera se realiza en base a los ingresos estimados según fuente que las financia para inversiones, gastos de mantenimiento, funcionamiento derivadas de las actividades. Los gastos efectuados por los recursos humanos, gastos por encargo, el presupuesto de apertura y contratos de obras y servicios según cronogramas derivadas del plan anual de contrataciones para su ejecución. Asimismo, la planeación financiera prevé el flujo financiero según fuente de recursos para suministrar pagos a los proveedores que contratan con el Estado.

a. Estimación de ingreso

Directiva 0002-2024-MEF, de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas sostiene que la estimación de ingresos es el flujo financiero que se determina por cada fuente de financiamiento, la cual se provee recaudar la cantidad de recursos dentro de un periodo, la cual se convierten en fondos públicos. Estimar el ingreso tiene como objetivo de proporcionar información para proyectar ingresos de forma precisa y adecuada, indispensable para efectuar el presupuesto público. Los ingresos públicos permiten financiar gastos para el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Decreto Legislativo 1441 (2018) la estimación de ingresos provee información para planear los recursos con el fin de asegurar la disponibilidad financiera para gastos que se desean pagar.

b. Estimación del gasto

Directiva 0002-2024-MEF, de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, estimar el gasto consiste en cuantificar los costos de cada insumo que se para contratar, estructurar apropiadamente según los productos, las acciones, actividades, inversiones y obras que van a generar estos insumos. Esto deben estar de acuerdo con el nivel del tipo de gastos para atender según su necesidad y requerimiento. La estimación de gastos para bienes y servicios que son abastecidos por proveedores deben estar relacionados con los objetivos que se han priorizado. Metas y costos que deben alinearse a la realidad y necesidad publica que permitan ser justificables para los gastos. La

estimación del gasto debe orientarse según lo establecido en la programación de bienes, servicios y obras con el fin de garantizar su financiamiento.

c. Crédito presupuestal y financiero

Directiva 0001-2024-MEF, de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, sostiene que la certificación presupuestal es el acto administrativo donde se registra un recurso disponible para responder a cualquier acto contractual o efectuar compromisos de contratación con el fin de garantizar la disposición libre para su ejecución. La certificación presupuestal es indispensable para iniciar cualquier proceso de contratación, que prevé recursos para suscribir el contrato ya que sin ella no se podría efectuar el compromiso para perfeccionar el contrato. El dicho crédito es solicitado por el área u órgano que efectúa la contratación y es emitida por la oficina de presupuesto bajo los trámites correspondientes.

GESTIÓN DE LIQUIDEZ

Decreto Legislativo 1441 (2018) sostiene que consiste que es la función de tesorería en la que se garantiza el recurso disponible de fondos que se recaudación para pagar obligaciones que se hayan contraído en las distintas contrataciones de la entidad. El responsable que tiene la facultad para ello efectúa mecanismos de apoyo y utiliza la CUT para programar la disponibilidad financiera. La gestión de liquidez permite calcular el estado de tesorería con los recursos que serán programadas de acuerdo con plazos inferiores a un año; estos permiten financiar los requerimientos de caja y el movimiento de los fondos debido a las obligaciones del gasto público. Para efectuar la liquidez de caja se requiere establecer el estado de caja con el fin de programar la disponibilidad de caja para prevenir déficit e insolvencia para responder a los pagos de obligaciones con terceros.

a. Estado de tesorería

MEF (2024) sostiene que consiste en la información que el Tesoro Público elabora de manera mensual indicando el flujo de ingresos y egresos por cada cuenta, esta debe ser presentada a la dirección de Contabilidad de manera trimestral y al final del cierre del año.

b. Programación de caja

MEF (2024) sostiene que consiste en el proceso especializado para determinar las partidas de ingresos y gastos, así como identificar la probabilidad de los comportamientos que puedan tener con el fin de armonizar y estimar los compromisos del gasto para el cumplimiento de metas del presupuesto son el respectivo recurso disponible que fueron proyectados en cada cuenta y partida establecida.

c. Oportunidad financiera

Decreto Legislativo 1441 (2018) consiste la capacidad de percepción, estimación y acreditación de recursos públicos disponibles en el plazo respectivo con el fin de responder y garantizar el pago del devengado y compromisos en el tiempo establecido en los contratos.

GESTIÓN DE PAGOS

Decreto Legislativo 1441 (2018) establece que la gestión de pagos está implicada al manejo de las transacciones de obligaciones de gasto para efectuar el desembolso de los recursos disponibles con cargo a los fondos programados en la CUT. La cual es realizada bajo el registro del devengado y previamente tramitados en el proceso administrativo de la entidad. Es importante indicar que el devengado permite reconocer la obligación de pago dentro del marco legal en la que se debe acreditar con la exigencia normativa y sobre el registro del compromiso formalizando con la conformidad. La gestión de pago es la función en donde se efectúa el registro de giro en base al registro devengado. Para gestionar el pago es importante tener la conformidad de los bienes y servicios prestados por proveedores; tener la autorización para programar el CUT bajo responsabilidad, así como la disponibilidad de recursos para efectuar las transferencias electrónicas para el pago correspondiente.

a. Registro del girado

Directiva 001-2007-MEF, de 2007 del Ministerio de Economía y Finanzas, sostiene que el registro girado es la fase de ejecución del gasto, en la que se hace uso la afectación del pago total o parcial de la obligación que se ha originado en la fase del devengado. Esta fase se efectúa a través del SIAF y su autorización para el pago está a cargo

de los fondos que se hayan procesado. Para realizar el registro girado el responsable debe establecer el correcto proceso, programar gastos; asegurar de manera adecuada y oportuna la documentación necesaria de las obligaciones de gasto; así como impartir directivas que permitan orientar su efectividad de los actuados.

b. Cuenta única de tesoro

Decreto Legislativo 1441 (2018) sostiene que la cuenta única de tesoro es el instrumento por el medio el cual se gestiona la liquidez y el pago a proveedores cuya finalidad es consolidar y programar fondos disponibles de cualquier fuente en que se haya distribuido el presupuesto en una sola cuenta bancaria bajo la titularidad. A través de este instrumento se efectúa la atención a los compromisos de gastos devengados, de acuerdo con la disponibilidad programada para cada contrato o pago que se haya registrado.

c. Transferencias bancarias

Directiva 001-2007-MEF, de 2007 del Ministerio de Economía y Finanzas, sostiene que las transferencias bancarias es el proceso electrónico que se efectúa de manera obligatoria para pagar a proveedores, remuneraciones, pensiones entre otros gastos requerido

Es importante indicar que las entidades públicas tienen la obligación de utilizar de este medio para transferir y abonar a través de cuentas bancarias individuales bajo la autorización correspondiente por parte de la Dirección Nacional de Tesoro Público.

2.2.2. CUMPLIMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES

El cumplimiento de pago a proveedores consiste en responder a las cláusulas establecidas en el contrato, tales como el plazo, el entregable ya sea de bienes, prestación de servicios o valorización de ejecución de obras. El pago a proveedores constituye la actuación administrativa en la que se rige a la fase del procedimiento de contratación pública; en ella se evalúa y analiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales para verificar y reconocer el pago correspondiente (Belzugarri et al., s.f.).

El plazo para cumplir el pago a proveedores está vinculado con la prestación ejecutada ya sea total o parcial, después de emitir la

conformidad del servicio prestado o la entrega del bien. El pago del monto contratado está vinculado con el cumplimiento de requisitos, condiciones y plazos que se describen en el contrato; también se consideran los pagos de adelanto de contrato por ejecución de obras, o por entrega de bienes (Belzusarri et al., s.f.).

CONTRATO

Decreto Supremo 344-2018-MEF, de 2018 del Ministerio de Economía y Finanzas sostiene que es el medio por el medio el cual se origina el vínculo jurídico entre el Estado y el proveedor; esta permite efectuar crear, modificar, regular o extinguir la relación jurídica según sea la realidad contractual. El contrato el formulada a base del otorgamiento de la buena pro según las condiciones que se establecen en los actuados del procedimiento de contratación.

Por su parte la OSCE (s.f.) sostiene que el contrato es obligación en la que se debe contratar una vez que esto haya conseguido la entrega de la buena pro a la persona natural o jurídica ganadora en el proceso de selección. Es importante indicar que una vez obtenido al postor ganador la entidad no puede negarse para elaborar el contrato, salvo por situaciones que se origine por la reducción del presupuesto o cuando se existan la necesidad de contratar el objeto requerido. Por otro lado, el proveedor ganador no puede negarse a firmar el contrato ya que esto le ocasionaría la sanción.

No obstante, en el artículo modificado 137 del Decreto Supremo 344-2018-MEF, de 2018 del Ministerio de Economía y Finanzas sostiene que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento, salvo que estos contratos no superen el valor estimado de 200 mil soles se perfeccionaran con la generación de la orden de compra u orden de servicio.

a. Orden de compra

Resolución Directoral 104-2020-MEF, de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, sostiene que la orden de compra es el documento con carácter contractual que es emitida por la oficina de abastecimiento por el medio el cual se formaliza los bienes que son

requeridas por el área usuaria a base de las especificaciones técnicas establecidas en el requerimiento.

b. Orden de servicio

Resolución Directoral 104-2020-MEF, de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, sostiene que la orden de servicio es el documento por el medio el cual se origina un vínculo contractual para describir obligaciones de prestación de servicios al proveedor. La orden de servicio permite formalizar los términos de referencias descritas en el requerimiento.

c. Adelanto contractual

Decreto Supremo 344-2018-MEF, de 2018 del Ministerio de Economía y Finanzas sostiene que los adelantos de contratos son pagos que se efectúen por dos tipos adelanto directo y por materiales ante la presentación de garantía por el monto identificado. El adelanto directo se efectúa en el máximo de 30% del monto original del contrato; en ese sentido el procedimiento de selección el plazo establecido para el pago establecido en el contrato. Y el adelanto de materiales se efectúa a los contratos de adquisición de bienes las cuales se paga al proveedor bajo la autorización y bajo la garantía entregada por el proveedor.

DEVENGADO

Decreto Legislativo 1440 (2018) sostiene que el devengado es la fase del gasto público que permite registrarse en el SIAF para realizar reconocer la obligación de pago, originada a través del registro del compromiso la cual debe estar aprobado y debe de acreditarse con los documentos que sustentan al gasto con los trámites correspondientes. El registro del devengado debe realizarse en base a los documentos que sustenten el gasto a través de la verificación del ingreso bajo la conformidad emitida por el área usuaria.

OSCE (s.f.) el devengado es el acto en donde se reconoce un pago por cumplimiento contractual. Su reconocimiento debe realizarse bajo el registro del compromiso. En caso de bienes se debe formalizar con el documento que describe la satisfacción de entrega de bienes, y

para servicios se formaliza describiendo el cumplimiento de objetivos y de las actividades establecidas en el contrato.

a. Formalización del gasto devengado

Resolución Directoral 001-2024-MEF, de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, indica que la formalización del gasto para efectuar el devengado es necesario la conformidad emitida por parte del área usuaria, que describa la recepción de bienes demostrando satisfacción por su utilización; así como la efectiva prestación de los servicios que se hayan contratados las cuales deben cumplir con los requisitos y términos contractuales para el respectivo pago.

b. Conformidad

OSCE (s.f.) la conformidad es el documento por el medio el cual se efectúa el acto administrativo para describir la satisfacción de la recepción de bienes o de la prestación del servicio, cuya obligación está a cargo del área usuaria o del área técnica. Para emitir la conformidad, la Entidad tiene la obligación de verificar si la prestación indicada en el contrato se ha cumplido o no de acuerdo a las condiciones y características que se establecieron en el requerimiento. En esta se debe comprobar que los bienes entregados y servicios recibidos estén de acuerdo con las condiciones descritas en el requerimiento.

c. Comprobantes de pago

Resolución de Superintendencia 007-2022-SUNAT, de 2022 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria indica que los comprobantes de pago son todo aquel documento que permite sustentar la adquisición y entrega bienes o prestación de servicios. Los comprobantes que son autorizados y cumplan con los requisitos mínimos por la SUNAT son la factura, el recibo por honorarios, boleta de venta, liquidación de compra entre otros.

Resolución Directoral 001-2024-MEF, de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, sostiene que para efectuar el registro del devengado se debe validar con los comprobantes que sustenten el gasto reconocido; los comprobantes son indispensables para registrar en el SIAF y validar su numeración, fecha y monto emitido

CONTROL DEL GASTO

Contraloría General de la República (2016) sostiene que el control en el gasto permite monitorear y prevenir riesgos, actos ilegales, detectar situaciones de irregularidades en el proceso de ejecución del gasto. El control interno del gasto es el conjunto de métodos y procesos que se ejecutan para vigilar y verificar la ejecución de los recursos públicos con el fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y de los objetivos establecidos en beneficio de la población.

Decreto Legislativo 1440 (2018) el control del gasto presupuestal está vinculada con el seguimiento de la ejecución de gasto de acuerdo al crédito que se presupuestó y autorizó.

a. Seguimiento

Decreto Legislativo 1441 (2018) sostienen que el seguimiento es el proceso en el que se efectúa al financiamiento del presupuesto para evaluar el programa de flujos financieros frente a la base del flujo de caja. Por su parte, el Decreto Legislativo 1440 (2018) establece que el seguimiento es el análisis que se efectúa entre los recursos que fueron utilizados, insumos, el producto y los resultados en base a indicadores de desempeño con el fin de identificar avances y resultados que se hayan establecido en la entidad pública por cada recurso distribuido. El seguimiento permite proporcionar instrumentos que permitan medir el nivel de calidad de los pagos efectuados.

b. Verificación del cumplimiento contractual

Decreto Supremo 344-2018-MEF, de 2018 del Ministerio de Economía y Finanzas, establece que el pago a proveedores está en función a la verificación del cumplimiento contractual en las que se debe constar que el proveedor haya cumplido cabalmente requisitos descritos en el contrato, ya sea por la provisión de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras. No basta la conformidad de entrega o prestación de los insumos sino debe ser verificada por el área competente la cantidad, calidad y cumplimiento de características, así como las condiciones que prueban su efectividad.

c. Evaluación del gasto

Decreto Legislativo 1440 (2018) sostiene que la evaluación está relacionada con las acciones de analizar la efectividad de los resultados que ha tenido los recursos desembolsados, así como la información que estos sustentan en todas sus fases ejecutadas. La evaluación utiliza criterios para medir el resultado de los recursos con el fin de proporcionar información técnico y transparente que ayuden a tomar las decisiones que permitan mejorar el gasto público.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. Activos financieros; son activos integradas por los efectivos, derechos contractuales, títulos financieros y fondos recaudados por la entidad públicas (MEF, s.f.).
2. Área usuaria; es aquella unidad que tiene la responsabilidad de formular el requerimiento, a través el cual describe la necesidad de contratar bienes, servicios u obras. Esta área es el único responsable en responder por la correcta elaboración del requerimiento, así como la emisión de la conformidad (OSCE, 2017).
3. Arqueo; consiste en la verificación o recuento de los recursos en efectivo, así como valores que son contabilizadas en una fecha determinada según los documentos que permiten dar su resultado como saldo (MEF, s.f.).
4. Autorización de giro; es el proceso en el que se aprueba los recursos transferidos a favor de la unidad ejecutora según el financiamiento de sus presupuestos canalizadas por la DNTP (MEF, s.f.).
5. Conciliación bancaria; es la comprobación de los registros y movimientos del flujo de caja para verificar la concordancia entre estas en una fecha establecida (MEF, s.f.).
6. Cuentas bancarias; consiste en las cuentas cuya apertura es realizada en el sistema financiero nacional a nombre de cada entidad pública con autorización del ente competente para administrar los fondos públicos (MEF, s.f.).
7. Finalidad pública; consiste en las brechas que se deben satisfacer con los recursos públicos desembolsados. Tanto los requerimientos y el pago gastado deben orientarse a la finalidad pública (OSCE, 2017).

8. Fondos públicos; son todos los ingresos percibidos de fuentes tributarios o no tributarios las que generan financiamiento para prestar servicios públicos (MEF, s.f.).
9. Gasto pagado; es el proceso en el que se registra el giro a través de la emisión de cheques, carta orden, y transferencias electrónicas con la que se efectúa el pago (MEF, s.f.).
10. Contratación; es el vínculo o acuerdo que se realiza entre la Entidad y el proveedor, por el medio el cual se abastece de insumos que se describen en los requerimientos (Resolución Directoral 104, 2020).
11. Programar caja; consiste en el proceso de determinar los componentes de ingresos y de los pagos que se estiman durante el periodo presupuestal con el fin de armonizar el flujo financiero y cumplir con la meta y disponibilidad de recursos presupuestados (MEF, s.f.).
12. Proveedor; es la persona jurídica o natural que contrata con el estado bajo la suscripción del contrato en la que se obliga abastecer con insumos a las entidades del estado (Decreto Supremo 344-2018-MEF).
13. Rendición de cuentas; es el proceso en el que se efectúan el análisis de los resultados para presentar a las autoridades pertinentes con el fin de dar a conocer en que se gastó el recurso público (MEF, s.f.).
14. Servicios; son conjuntos de actividades que requiere la entidad para el cumplimiento de funciones a base de términos orientadas a los objetivos de la entidad pública.
15. Unidad ejecutora; es toda entidad de derecho público con nivel descentralizado que tiene la obligación administrativa de efectuar compromisos, devengados y ordenar pagos (MEF, s.f.).

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

- La gestión de tesorería se relaciona con el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- La planeación financiera se relaciona con el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024.

- La gestión de liquidez se relaciona con el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024.
- La gestión de pagos se relaciona con el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE 1

Gestión de tesorería

Dimensiones

- Planeación financiera
- Gestión de liquidez
- Gestión de pagos

2.5.2. VARIABLE 2

Cumplimiento de pagos a proveedores

Dimensiones

- Contrato
- Devengado
- Control del gasto

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Titulo	Variables	Dimensiones	Indicadores	ítem	Escala de medición
Gestión de tesorería y cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024	Gestión de tesorería	Planeación financiera	Estimación de ingreso	¿El área de tesorería estima ingresos suficientes para el pago a proveedores?	1. Nunca 2. Usualmente 3. Casi siempre 4. Siempre
			Estimación del gasto	¿El gasto para bienes y servicios, son estimados correctamente para todo el año?	
			Crédito presupuestal y financiero	¿Lo documentos de bienes y servicios cuentan con el crédito presupuestal y financiero?	
		Estado de tesorería	¿El área de tesorería informa el estado de tesorería a las demás áreas de la entidad?		
		Programación de caja	¿Se programa caja según la cantidad de la obligación de pago a proveedores?		
		Oportunidad financiera	¿Se efectúa el pago a proveedores en el plazo establecido?		
	Cumplimiento de pagos a proveedores	Gestión de pagos	Gestión de liquidez	Registro del girado	¿Existen obligaciones de pago a proveedores en el área de tesorería que no cuentan con la disponibilidad financiera?
				Cuenta única de tesoro	¿Se cuenta con la disponibilidad financiera del CUT para el registro girado?
				Transferencias bancarias	¿Existen registros pendientes de giro para la transferencia bancaria?
		Contrato	Devengado	Orden de compra	¿Los proveedores cumplen con la entrega de bienes según las condiciones descritas en la orden de compra?
				Orden de servicio	¿Los proveedores de prestación de servicios cumplen con los términos establecidas en la orden de servicio?
				Adelanto contractual	¿Los adelantos contractuales se desembolsan en el plazo establecido del contrato?
			Formalización del gasto devengado	¿Existen documentos de pago por devengar que carecen de formalidades?	

	Conformidad	¿Se presenta correctamente y en el tiempo establecido la conformidad de bienes y servicios
	Comprobantes de pago	¿Los comprobantes de pago emitidas de los proveedores están correctamente rellenas?
	Seguimiento	¿Se efectúa el seguimiento a los pagos desembolsados a favor del proveedor?
Control del gasto	Verificación del cumplimiento contractual	¿Existen pagos a proveedores con observaciones por incumplimiento contractual?
	Evaluación del gasto	¿Se realiza la evaluación del gasto por pago a los proveedores?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se elaboró en el tipo aplicada, porque se utilizaron bases teóricas para aplicarlas en la definición y conceptualización de indicadores, dimensiones de cada variable; así como también se aplicó resultados de estudios similares a nuestra investigación con el fin de comparar y discutir situaciones o realidades problemáticas. Quezada (2019) sostiene que el tipo aplicada hace uso de teorías para describir y conceptualizar variables según el suceso en la que se estudia; compara realidades para bosquejar los resultados frente a la situación del problema.

3.1.1. ENFOQUE

Investigación cuantitativa, porque su elaboración estuvo bajo los datos cuantitativos que se recopilaron de la muestra de estudio; además se utilizaron frecuencia descriptivas, porcentuales y correlaciones de acuerdo a la estadística apropiada que fueron esenciales para su interpretación y análisis descriptivo la variable gestión de tesorería y cumplimiento de pagos a proveedores, con el fin de identificar la realidad problemática. Tamayo (2003) sostiene que estos enfoques de estudio están orientados a utilizar datos que son transformados estadísticamente para su interpretación de una realidad problemática, y permiten acumular valores de las variables de estudio.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

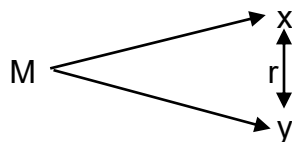
Fue de nivel descriptiva y correlacional; porque su desarrollo se enmarcó por definiciones conceptuales de cada variable para clasificar dimensiones e indicadores que permitieron responder a la realidad problemática observada. Tamayo (2003) sostiene que el nivel descriptivo es un estudio donde se describe sucesos y características con el propósito de alcanzar un resultado. Hernández et al. (2014) sostiene que el estudio descriptivo trata de identificar el perfil, las propiedades y las características de las variables que son objeto de estudio.

Correlacional, porque se desarrolló el estudio a base de frecuencias de intersección; es decir los valores de cada variable fueron correlacionadas entre si con el fin de identificar relación y nivel de asociación proporcional para responder a las hipótesis formuladas en el estudio. Hernández et al. (2014) sostiene que el propósito del estudio correlacional permite identificar el nivel de asociación entre variables en una muestra de estudio

3.1.3. DISEÑO

Fue no experimental, porque el estudio se elaboró en merito a la situación problemática observada de acuerdo con su realidad sin la necesidad de ejecutar etapas de manipulación del comportamiento de los sujetos, sino que se obtuvieron la información en un momento sin causar efectos para obtener resultados. No se cambió el contexto real para interpretar los resultados, solo se obtuvieron datos tal como la realidad problemática ocurrida. Tamayo (2003) la investigación no experimental no utiliza etapas para demostrar sus resultados, ya que considera un momento o tiempo determinado para indagar información, y con ello poder efectuar su análisis respectivo para obtener sus resultados.

A través de esta idea, la presente investigación tuvo el diseño de estudio siguiente:



Donde: m) la muestra de estudio, x) variable 1 (gestión de tesorería), la y) variable 2 (cumplimiento de pago a proveedores) y la r) relación entre variables

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Para Hernández et al. (2014) la población es todo sector, parte del universo, que puede ser reconocida como sujetos, materia, masa, espacio, ambiente, casos, volumen y todo aquello en donde ocurra una situación problemática en la que se necesita establecer un estudio. La

población tiene mayor significancia que el universo para ser considerada como medio en la que se pueda obtener información.

Ante esta idea, podemos indicar que la población para esta investigación fue integrada por los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Shunqui, que según el cuadro de asignación de personal ascienden a setenta y cuatro (74) servidores públicos.

Tabla 1

Listado de servidores de la Municipalidad de Shunqui

Órganos	Total
Procuraduría Pública Municipal	1
Gerencia Municipal	2
Oficina de Asesoría Jurídica Legal	1
Gerencia de Planificación y Presupuesto	1
Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)	1
Oficina de Planificación Estratégica	1
Gerencia de Secretaría General	4
Unidad de Comunicaciones e Informática	1
Unidad de Trámite Documentario y Archivo General	1
Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional	2
Unidad de Tesorería	2
Unidad de Contabilidad	2
Unidad de Logística	3
Unidad de Recursos Humanos	2
Unidad de Rentas	2
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	3
Unidad de Catastro Urbano-Rural	2
Unidad de Proyectos y Obras Públicas	5
Unidad de Liquidación de Obras	1
Gerencia de Desarrollo Social	3
Oficina de Registro Civil	1
Oficina de Programas Sociales	1
Oficina de DEMUNA	1
Oficina de SISFOH	2
Oficina de Seguridad Ciudadana	5
Oficina de Defensa Civil	1
Oficina de Programa de Vaso de Leche	4
Oficina de OMAPED	1
Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico	3
Unidad de Desarrollo y Evaluación de Proyectos Productivos	1
Unidad de Promoción Empresarial	1
Unidad de Turismo y Artesanía	1
Gerencia Ambiental	1
Área Técnica Municipal	5

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos	3
Unidad de Parques y Jardines	1
Unidad de Ordenamiento Territorial	1
TOTAL, GENERAL	74

Nota. Obtenida del CAP de la Municipalidad Distrital de Shunqui

3.2.2. MUESTRA

Quezada (2019) sostiene que la muestra de estudio es el conjunto de sujetos que pueden ser parte o todo de la población identificada, la cual es determinada según la necesidad del investigador bajo las definiciones, descripción y comportamientos que estos tienen ante la realidad problemática. La muestra de estudio representa a la muestra de manera directa ante la investigación; son reconocidas a través de la definición de características, identificación de su participación y de las similitudes que estos tienen dentro de un grupo en la que se debe ejecutar el instrumento para responder preguntas.

Ante este orden de la idea, para determinar la muestra de estudio para esta investigación se aplicó el muestreo por censo, es decir se consideró a toda la población para ser parte de la muestra de estudio. Hernández et al. (2014) afirma que el muestreo censal es aquel método en la que se considera a toda una población, en lugar de tomar una muestra representativa. En tal sentido, como la investigación de trata de medir la relación de la gestión de tesorería con el cumplimiento de pagos a proveedores se consideró a toda la población para ser la muestra de estudio, ya que todas las áreas solicitan y otorgan conformidad de entrega de bienes y servicios para el pago de sus proveedores. Por ende, la muestra de estudio estuvo compuesta por setenta y cuatro (74) servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco.

Tabla 2

Muestra de estudio

Órganos	Total
Procuraduría Pública Municipal	1
Gerencia Municipal	2
Oficina de Asesoría Jurídica Legal	1
Gerencia de Planificación y Presupuesto	1
Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)	1

Oficina de Planificación Estratégica	1
Gerencia de Secretaría General	4
Unidad de Comunicaciones e Informática	1
Unidad de Trámite Documentario y Archivo General	1
Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional	2
Unidad de Tesorería	2
Unidad de Contabilidad	2
Unidad de Logística	3
Unidad de Recursos Humanos	2
Unidad de Rentas	2
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	3
Unidad de Catastro Urbano-Rural	2
Unidad de Proyectos y Obras Públicas	5
Unidad de Liquidación de Obras	1
Gerencia de Desarrollo Social	3
Oficina de Registro Civil	1
Oficina de Programas Sociales	1
Oficina de DEMUNA	1
Oficina de SISFOH	2
Oficina de Seguridad Ciudadana	5
Oficina de Defensa Civil	1
Oficina de Programa de Vaso de Leche	4
Oficina de OMAPED	1
Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico	3
Unidad de Desarrollo y Evaluación de Proyectos Productivos	1
Unidad de Promoción Empresarial	1
Unidad de Turismo y Artesanía	1
Gerencia Ambiental	1
Área Técnica Municipal	5
Unidad de Gestión de Residuos Sólidos	3
Unidad de Parques y Jardines	1
Unidad de Ordenamiento Territorial	1
TOTAL, GENERAL	74

Nota. Extraída del CAP

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICA

La técnica fue la encuesta, al respecto Arias (2006) sostiene que la encuesta constituye una técnica de investigación y recolección de datos empleada para obtener información de individuos respecto a distintos temas. Este método puede tener múltiples fines y su aplicación varía según la metodología seleccionada y los objetivos planteados en el estudio.

3.3.2. INSTRUMENTO

El instrumento fue el cuestionario ya que a través de ello se elaboró preguntas cerradas según los indicadores de las variables de estudio. Al respecto Hernández et al. (2014) sostiene que el cuestionario es un instrumento que permite formular preguntas según las variables con la finalidad de medir frecuencias

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La técnica que se utilizó para procesar los datos fue el conteo y clasificación de la información según indicadores de cada dimensión y variable de estudio; y para el análisis de la información se utilizó el SPSS V26 en la que se ingresó esos datos para obtener las tablas y figuras, así como la contrastación de hipótesis a partir de la correlación de Pearson.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

4.1.1. GESTIÓN DE TESORERÍA

Tabla 3

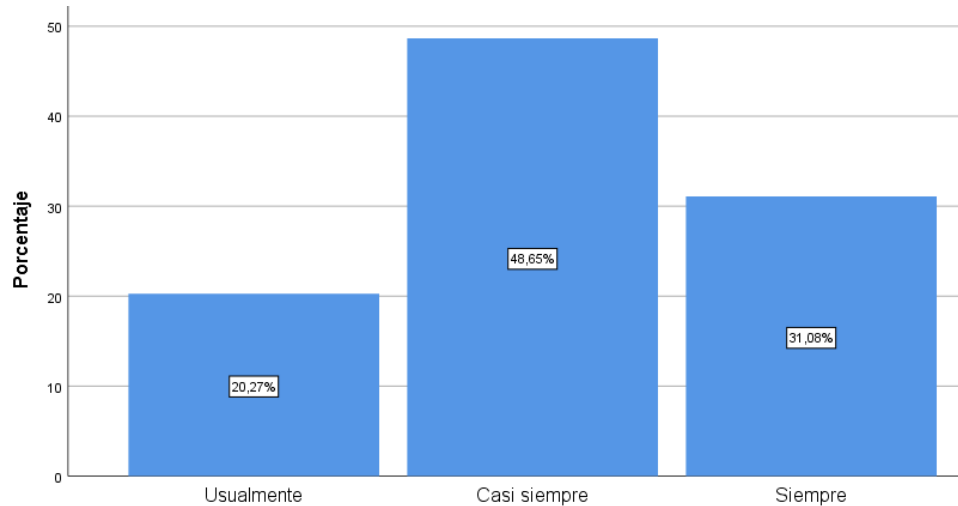
¿El área de tesorería estima ingresos suficientes para el pago a proveedores?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Usualmente	15	20,27
	Casi siempre	36	48,65
	Siempre	23	31,08
Total		74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 1

¿El área de tesorería estima ingresos suficientes para el pago a proveedores?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que del total de la muestra de estudio el 48.65% indicaron que el área de tesorería casi siempre estima ingresos suficientes para pagar a los proveedores, el 31.08% indican que siempre, y el 20.27% indicaron usualmente. Esto permite indicar que la estimación de los ingresos no es tan suficiente para responder al pago a proveedores, por lo que se tendrían pagos pendientes por desembolsar, situación que perjudica al gasto público.

Tabla 4

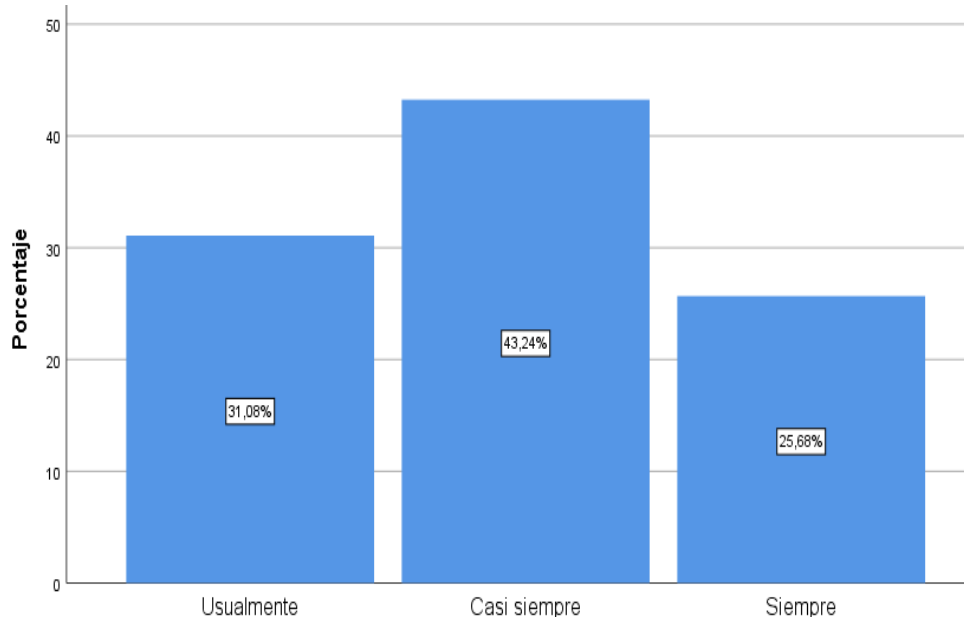
¿El gasto para bienes y servicios, son estimados correctamente para todo el año?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Usualmente	23	31,08
	Casi siempre	32	43,24
	Siempre	19	25,68
	Total	74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 2

¿El gasto para bienes y servicios, son estimados correctamente para todo el año?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que del total de la muestra de estudio el 43.24% indicaron que el gasto de bienes y servicios casi siempre son estimados de manera correcta para todo el año, el 25.68% indican que siempre, y el 31.08% indicó que usualmente. Esto ha permitido indicar que en su mayoría de los bienes y servicios cuentan con el recurso suficiente para ser adquiridos en todo el año, pero esto debe mejorarse, porque es importante que el gasto sea capaz para atender las necesidades de la entidad.

Tabla 5

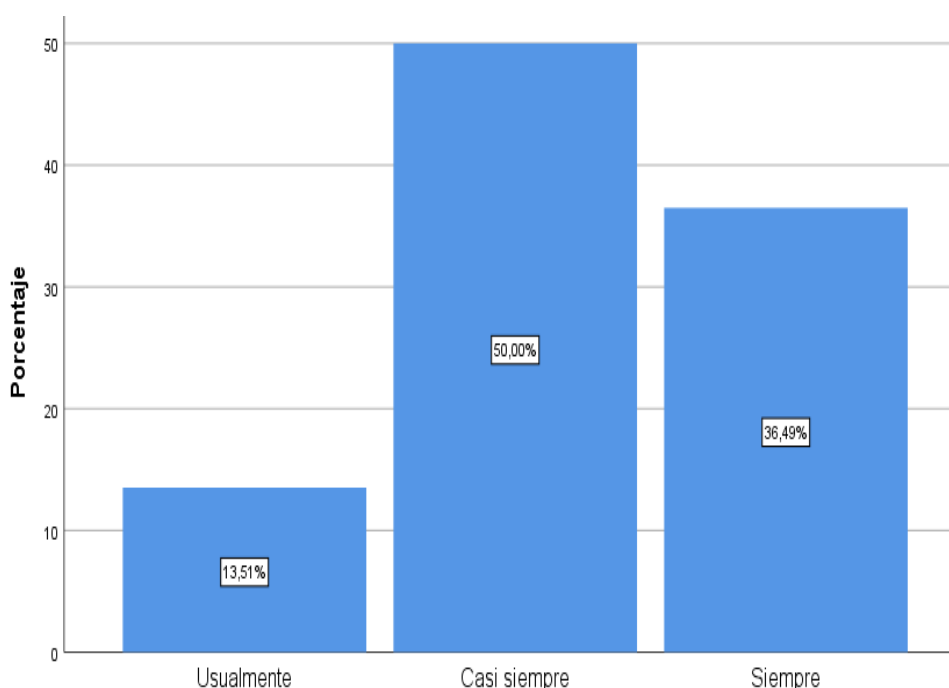
¿Lo documentos de bienes y servicios cuentan con el crédito presupuestal y financiero?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Usualmente	10	13,51
Casi siempre	37	50,00
Siempre	27	36,49
Total	74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 3

¿Lo documentos de bienes y servicios cuentan con el crédito presupuestal y financiero?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa en la tabla que del total de la muestra de estudio el 50% de los encuestados indicaron que los documentos de bienes y servicios casi siempre cuentan con el crédito presupuestal y financiero, el 36.49% manifestaron que siempre y el 13.51% indicaron que usualmente. Esto permite resaltar que en su mayoría de los bienes y servicios están respaldadas con el crédito presupuestal, pero esto debe ser un requisito indispensable para garantizar el recurso necesario que responda al gasto de bienes y servicios sin dificultada.

Tabla 6

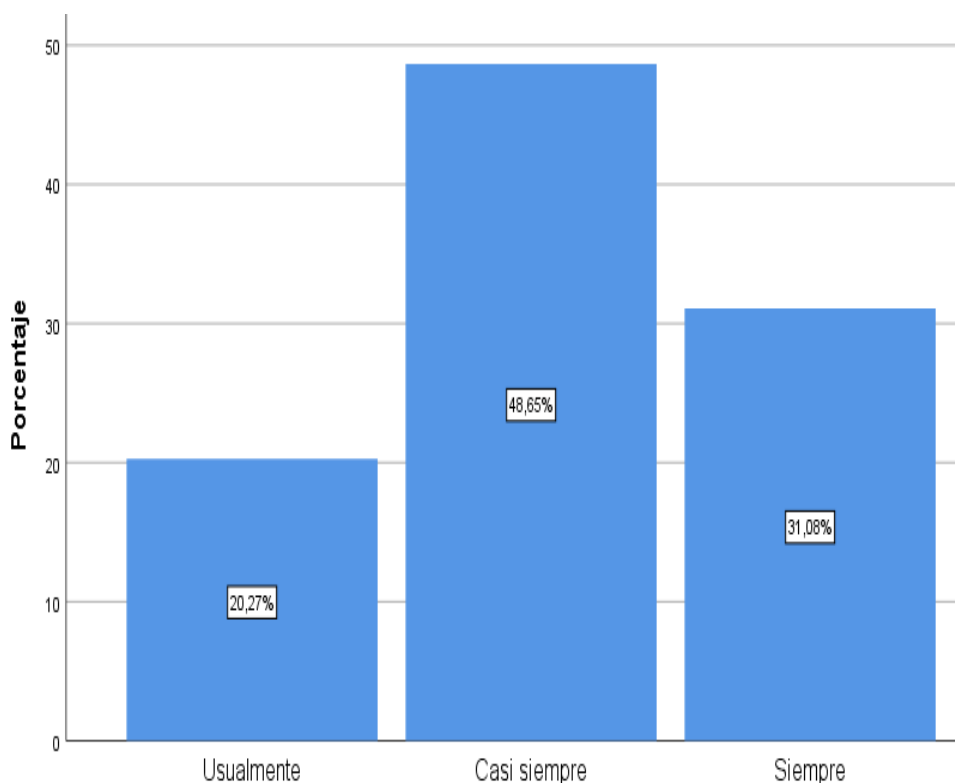
¿El área de tesorería informa el estado de tesorería a las demás áreas de la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Usualmente	15	20,27
	Casi siempre	36	48,65
	Siempre	23	31,08
	Total	74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 4

¿El área de tesorería informa el estado de tesorería a las demás áreas de la entidad?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que del total de la muestra de estudio el 48.65% indicaron que el área de tesorería casi siempre informa el estado de tesorería a las áreas de la entidad, el 31.08% indican que siempre, y el 20.27% indicaron usualmente. Esto permite, evidencia que el estado de tesorería de la entidad pública es informada y conocida por las áreas, ya que a través de ello se programan el pago a los proveedores

Tabla 7

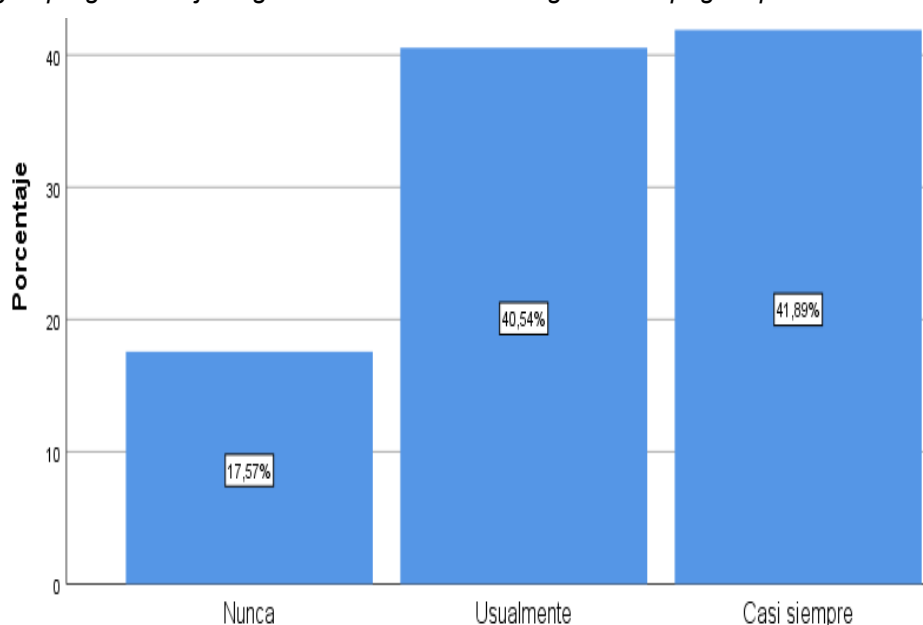
¿Se programa caja según la cantidad de la obligación de pago a proveedores?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	13	17,57
	Usualmente	30	40,54
	Casi siempre	31	41,89
Total		74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 5

¿Se programa caja según la cantidad de la obligación de pago a proveedores?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 41.89% indican que casi siempre se programa caja para efectúa el pago a proveedores; el 40.54% indicaron que usualmente, mientras que el 17.57% afirma que nunca. Esto ha demostrado que la programación de caja para responder a las obligaciones de pago no es de mucha eficiencia, ya que las respuestas no garantizan que los recursos financieros en caja sean suficientes para pagar a proveedores.

Tabla 8

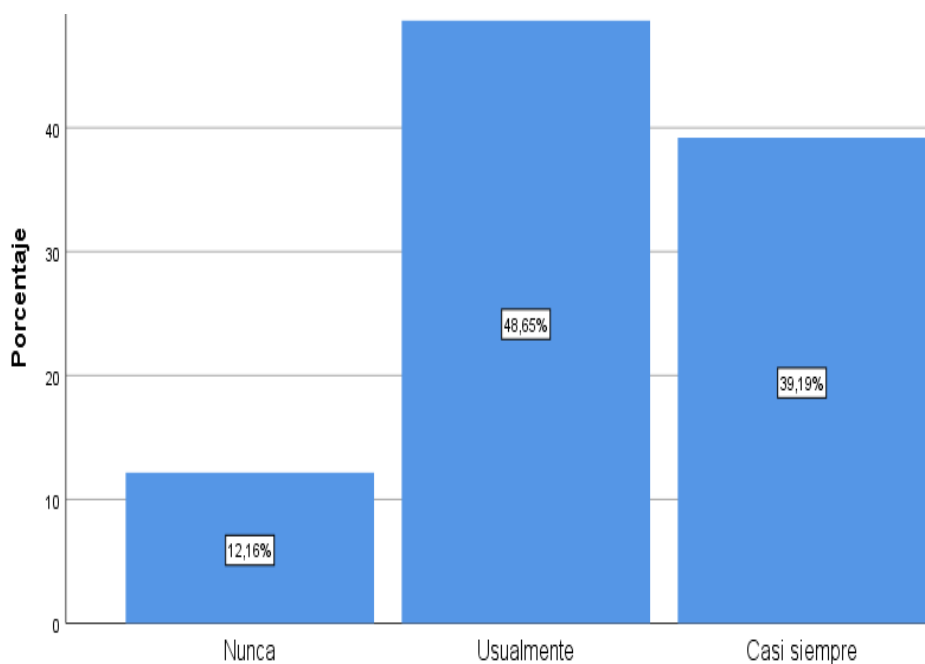
¿Se efectúa el pago a proveedores en el plazo establecido?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	9	12,16
	Usualmente	36	48,65
	Casi siempre	29	39,19
	Total	74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 6

¿Se efectúa el pago a proveedores en el plazo establecido?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 48.65% de los encuestados indicaron que usualmente se realiza el pago a proveedores en el plazo establecido, el 39.19% indicaron que casi siempre; y mientras que el 12.16% afirmaron que nunca. Esto evidencia que el pago a proveedores no se está pagando en el plazo que corresponde, por motivos de la falta de liquidez en caja de la municipalidad distrital de Shunqui.

Tabla 9

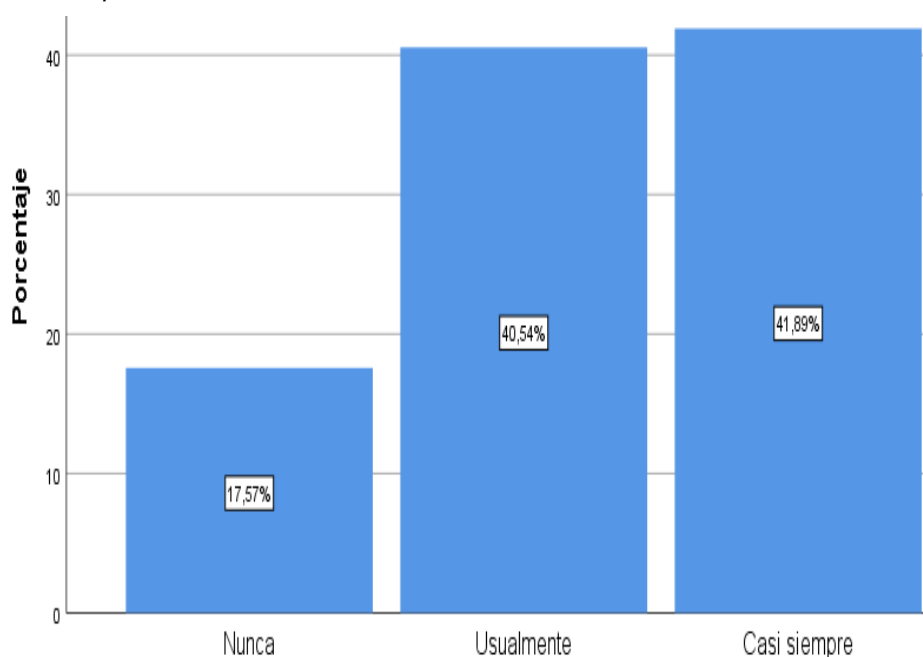
¿Existen obligaciones de pago a proveedores en el área de tesorería que no cuentan con la disponibilidad financiera?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	13	17,57
	Usualmente	30	40,54
	Casi siempre	31	41,89
Total		74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 7

¿Existen obligaciones de pago a proveedores en el área de tesorería que no cuentan con la disponibilidad financiera?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 41.89% de los encuestados indicaron que casi siempre existen pagos a proveedores que no se llegan a pagar por falta de disponibilidad financiera, el 40.54% indicaron que usualmente y el 17.57% indicaron que nunca. Esto evidencia que, en el área de tesorería existen expedientes de pago a proveedores que no se ejecutan debido a la falta de disponibilidad financiera, esto sucede por la deficiencia programación de pago.

Tabla 10

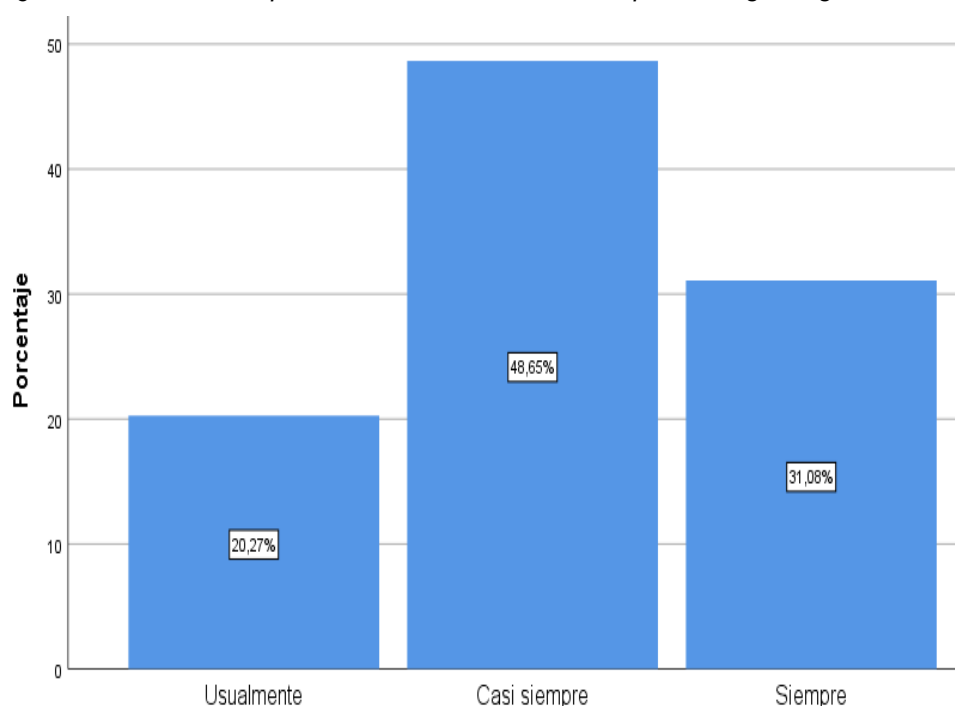
¿Se cuenta con la disponibilidad financiera del CUT para el registro girado?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Usualmente	15	20,27
	Casi siempre	36	48,65
	Siempre	23	31,08
Total		74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 8

¿Se cuenta con la disponibilidad financiera del CUT para el registro girado?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 48.65% de los encuestados indicaron que casi siempre se cuenta con la disponibilidad financiera del CUT para el registro girado, el 31.08% indicaron que siempre y el 20.27% indicaron que nunca. Esto evidencia que la disponibilidad financiera del CUT es baja, ya que las respuestas de los encuestados no garantizan su efectividad absoluta, de tal manera se afirma que existen documentos de pago a proveedores sin el registro girado

Tabla 11

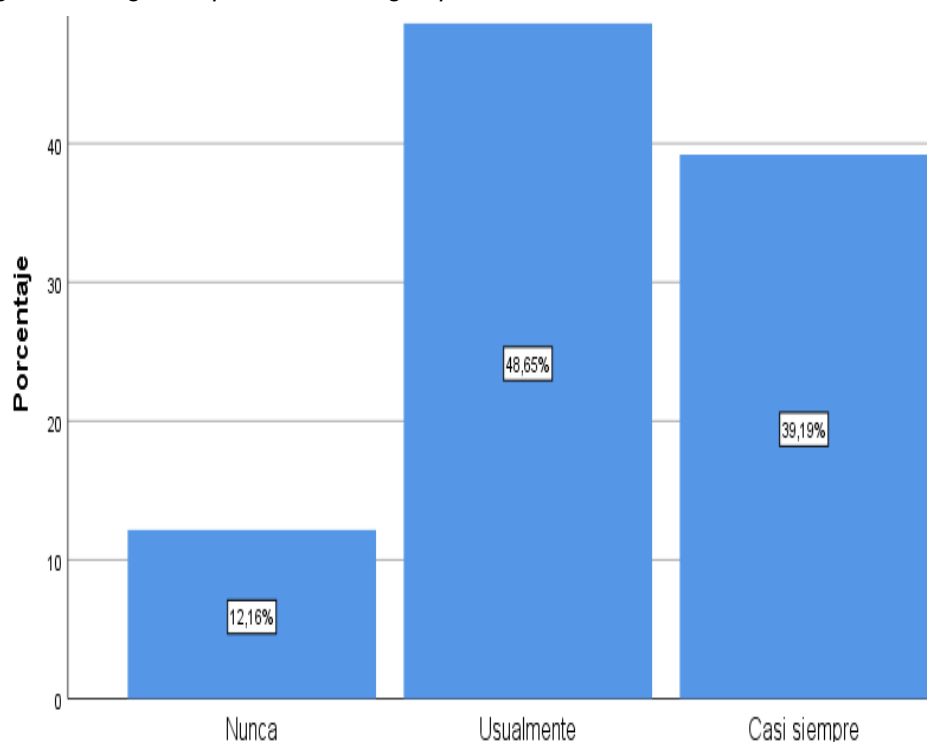
¿Existen registros pendientes de giro para la transferencia bancaria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	9	12,16
	Usualmente	36	48,65
	Casi siempre	29	39,19
	Total	74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 9

¿Existen registros pendientes de giro para la transferencia bancaria?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 48.65% de los encuestados indicaron que usualmente existen registros pendientes de giro para efectuar transferencia bancaria, el 39.19% indicaron que casi siempre y el 12.16% indicaron que nunca. Esto evidencia que las transferencias bancarias para el pago a proveedores no se realizan de manera eficiente, ya que las respuestas no garantizan en absoluto que los pagos a proveedores sean realizados una vez que se haya efectuado el registro girado.

4.1.2. CUMPLIMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES

Tabla 12

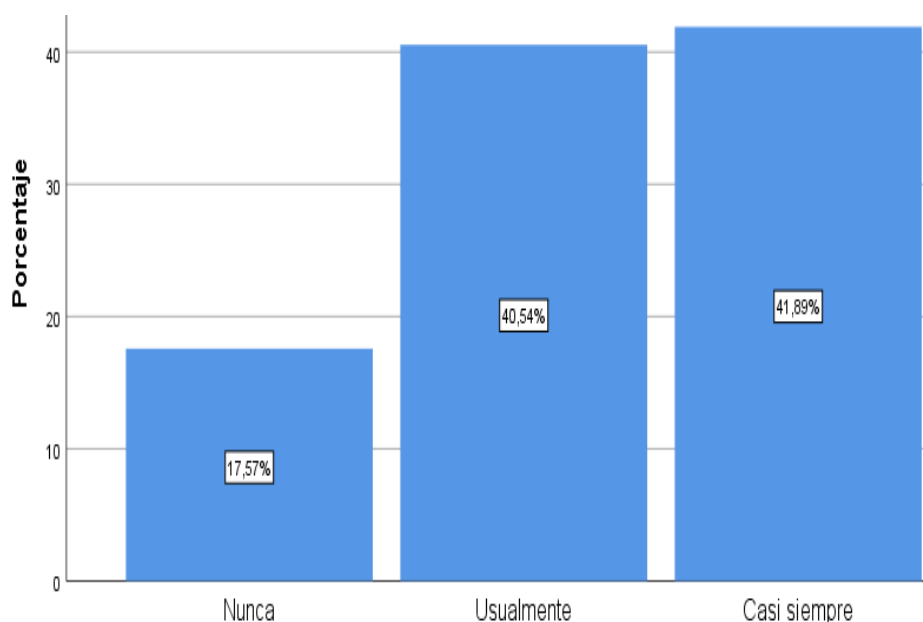
¿Los proveedores cumplen con la entrega de bienes según las condiciones descritas en la orden de compra?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	13	17,57
	Usualmente	30	40,54
	Casi siempre	31	41,89
Total		74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 10

¿Los proveedores cumplen con la entrega de bienes según las condiciones descritas en la orden de compra?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 41.89% de los encuestados indicaron que casi siempre los proveedores cumplen con la entrega de bienes según las condiciones descritas en la orden de compra, el 40.54% indicaron que usualmente y el 17.57% indicaron que nunca. Esto evidencia, que existe incumplimiento de entrega de bienes por parte de los proveedores a la municipalidad; la cual es debido que no se les paga en el tiempo acordado, por ello en su gran mayoría de los proveedores no llegan a entregar los bienes según el plazo que establece la orden de compra.

Tabla 13

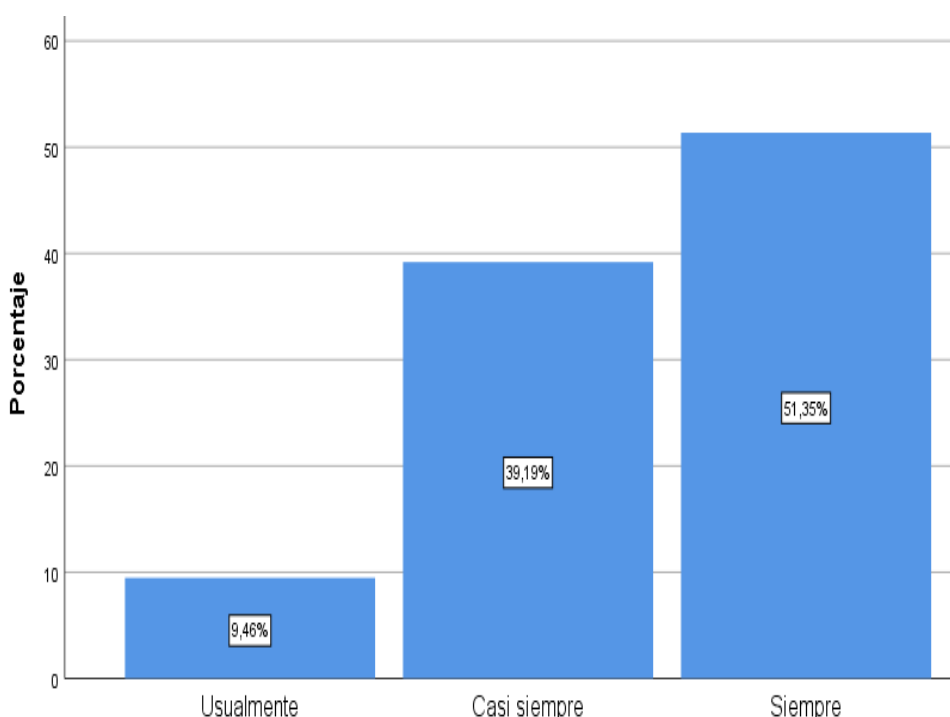
¿Los proveedores de prestación de servicios cumplen con los términos establecidas en la orden de servicio?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Usualmente	7	9,45
	Casi siempre	29	39,19
	Siempre	38	51,35
Total		74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 11

¿Los proveedores de prestación de servicios cumplen con los términos establecidas en la orden de servicio?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 51.35% de los encuestados indicaron que los proveedores de prestación de servicios siempre cumplen con los términos de referencia que se establece en la orden de servicio, el 39.19% indicaron que casi siempre y el 9.45% afirman que usualmente. Por lo que se observa, que en esta sección los encuestado afirma que hay cumplimiento de los servicios que prestan los proveedores, aunque hay una parte que iniciaron la existencia de incumplimiento de los términos de referencia del servicio.

Tabla 14

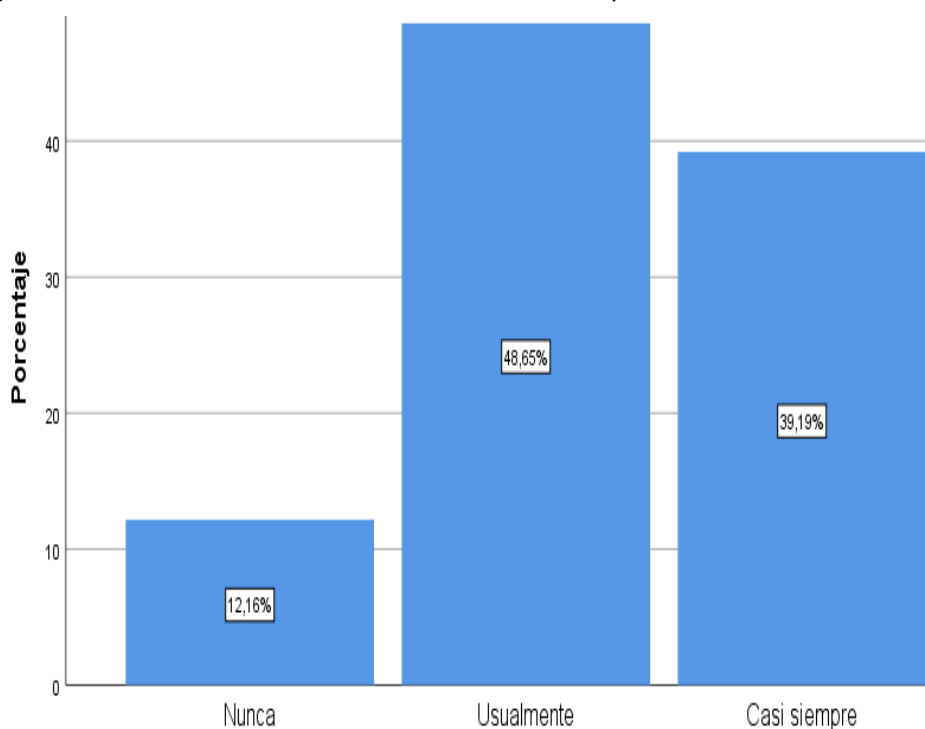
¿Los adelantos contractuales se desembolsan en el plazo establecido del contrato?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	9	12,16
	Usualmente	36	48,65
	Casi siempre	29	39,19
	Total	74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 12

¿Los adelantos contractuales se desembolsan en el plazo establecido del contrato?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 48.65% de los encuestados indicaron que los adelantos contractuales usualmente se desembolsan en el plazo establecido del contrato, el 39.19% indicaron que casi siempre y el 12.16% indicaron que nunca. Esto evidencia, que los adelantos en cierta parte no se están cumpliendo como lo establece la normativa y en el contrato, ya que por ley el adelanto equivale al 10% del total del contrato, con el fin de que el proveedor pueda tener el recurso para atender con la logística de los bienes y servicios.

Tabla 15

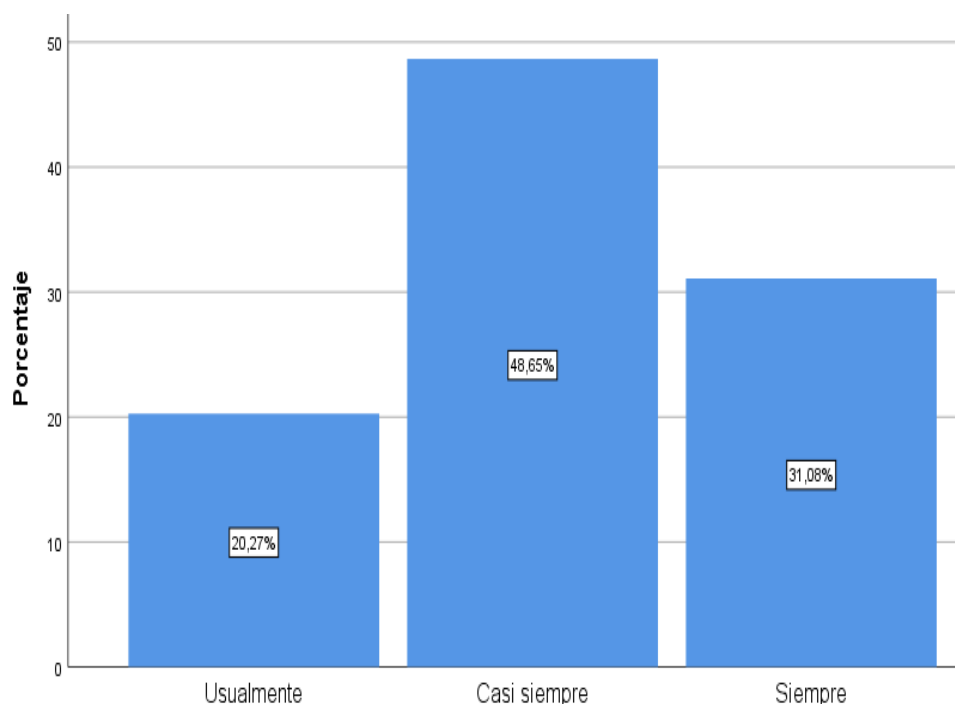
¿Existen documentos de pago por devengar que carecen de formalidades?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Usualmente	15	20,27
	Casi siempre	36	48,65
	Siempre	23	31,08
	Total	74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 13

¿Existen documentos de pago por devengar que carecen de formalidades?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 48.65% de los encuestados indicaron que casi siempre hay documentos de pago por devengar que carecen de formalidades, el 31.08% indicaron que siempre y el 20.27% indicaron que nunca. Esto demuestra que los documentos no tienen la formalidad normativa para registrar el gasto devengado en el SIAF, la cual dificulta que se realice el pago de manera oportuna a los proveedores. Los documentos de pago que son derivados a contabilidad deben contar con la conformidad oportuna y correcta para proceder al registro del devengado, como lo establece la normativa vigente.

Tabla 16

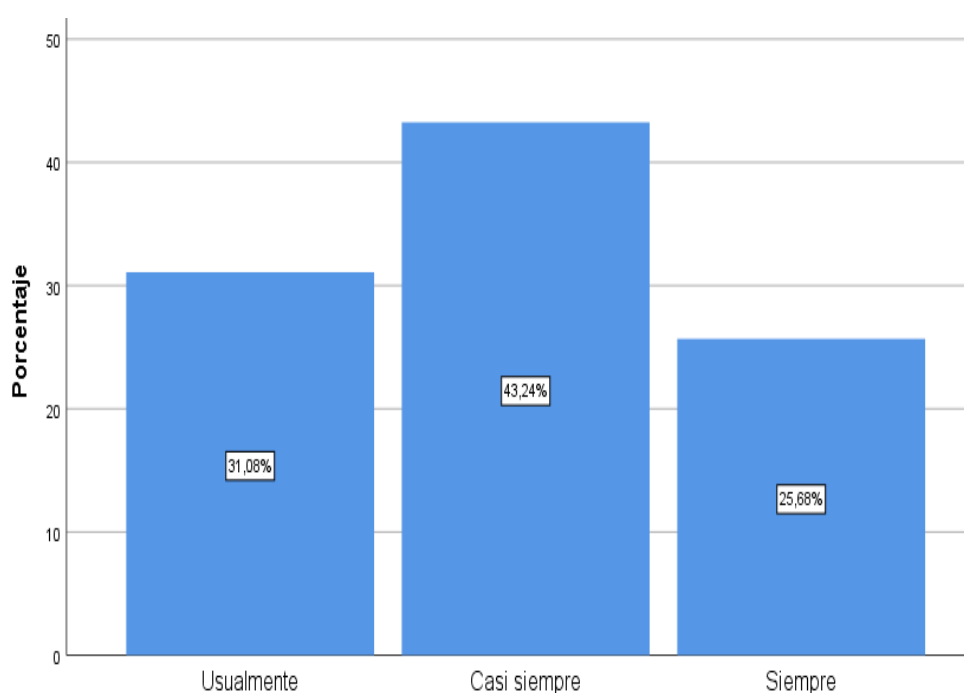
¿Se presenta correctamente y en el tiempo establecido la conformidad de bienes y servicios

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Usualmente	23	31,08
	Casi siempre	32	43,2
	Siempre	19	25,7
	Total	74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 14

¿Se presenta correctamente y en el tiempo establecido la conformidad de bienes y servicios?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 43.24% de los encuestados indicaron que casi siempre se presenta correctamente y en el tiempo establecido la conformidad de bienes y servicios, el 31.08% indicaron que usualmente y el 25.68% indicaron que nunca. Esto demuestra que aún se necesita mejorar el cumplimiento del plazo establecido de la conformidad de bienes o del servicio, con el fin de pagar al proveedor. Pero las respuestas no garantizan que sea así, ya que en la tabla anterior se evidenció que existen pagos que no se efectúan por la falta de la conformidad.

Tabla 17

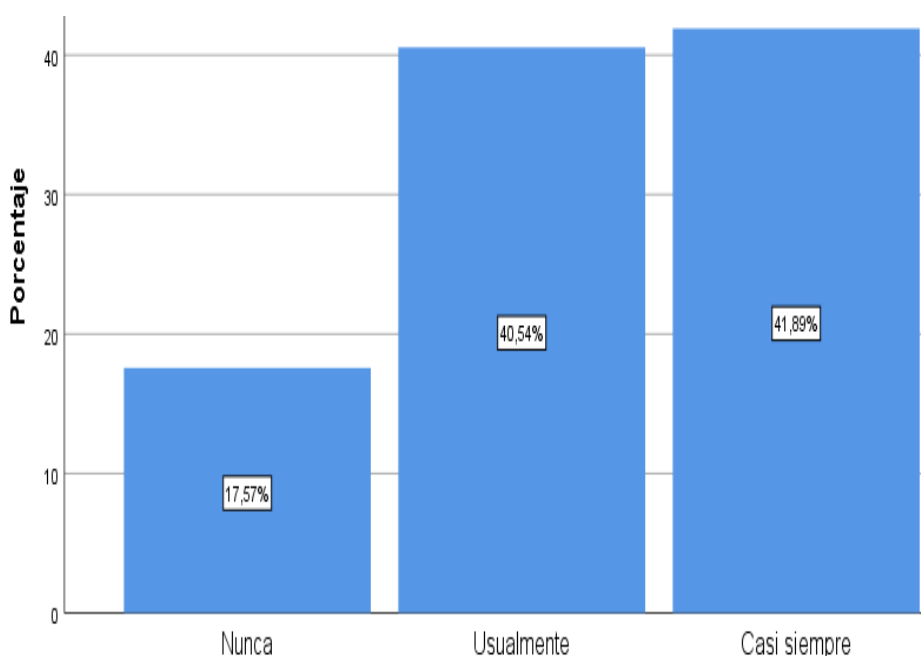
¿Los comprobantes de pago emitidas de los proveedores están correctamente rellenas?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	13	17,57
	Usualmente	30	40,54
	Casi siempre	31	41,89
Total		74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 15

¿Los comprobantes de pago emitidas de los proveedores están correctamente rellenas?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 41.89% de los encuestados indicaron que casi siempre los comprobantes de pago emitidas de los proveedores están correctamente rellenos, el 40.54% indicaron que usualmente y el 17.57% indicaron que nunca. Esto evidencia la importancia de rellenar correctamente los comprobantes de pago; y los encuestado indican que los proveedores envían su facturas, boletas y recibos por honorarios con enmendaduras o con errores en su emisión la cual es un factor que no se logra cumplir con el pago en el plazo determinado.

Tabla 18

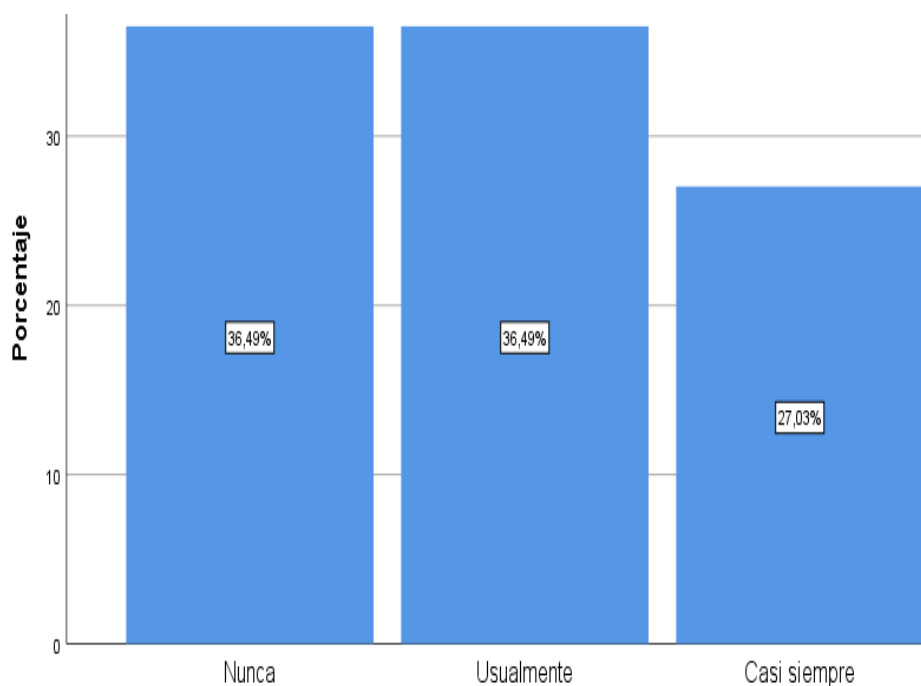
¿Se efectúa el seguimiento a los pagos desembolsados a favor del proveedor?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	27	36,49
	Usualmente	27	36,49
	Casi siempre	20	27,03
	Total	74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 16

¿Se efectúa el seguimiento a los pagos desembolsados a favor del proveedor?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 36.49% de los encuestados indicaron que nunca se efectúa el seguimiento a los pagos desembolsados a favor del proveedor, la otra parte del 36.49% indicaron que usualmente y el 27.03% indicaron que casi siempre. Por lo que se evidencia que en su mayoría de los pagos y desembolso de recursos financieros no son evaluados ni monitoreados, ya que no hay un control del gasto para verificar su cumplimiento contractual de los proveedores.

Tabla 19

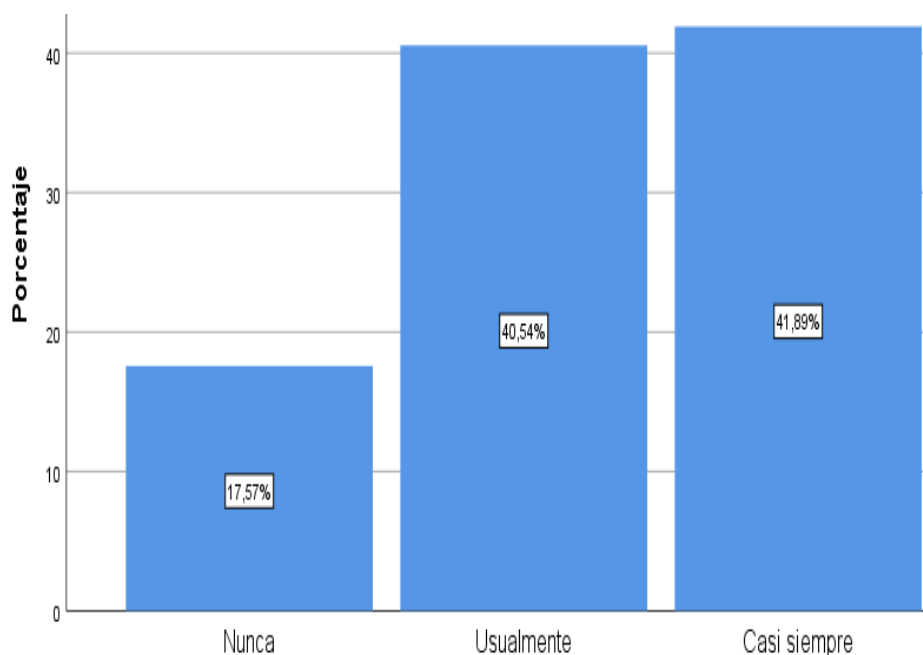
¿Existen pagos a proveedores con observaciones por incumplimiento contractual?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	13	17,57
	Usualmente	30	40,54
	Casi siempre	31	41,89
	Total	74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 17

¿Existen pagos a proveedores con observaciones por incumplimiento contractual?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 41.89% de los encuestados indicaron que casi siempre hay pagos a proveedores con observaciones por incumplimiento contractual, el 40.54% indicaron que usualmente y el 17.57% indicaron que nunca. Esto evidencia que la mayoría de los proveedores no cumple con lo estipulado en el contrato. Esto ocurre porque, si bien inicialmente los proveedores sí cumplieron con lo acordado, al producirse retrasos en los pagos por parte de la municipalidad, se ven forzados a dejar de cumplir con los términos contractuales.

Tabla 20

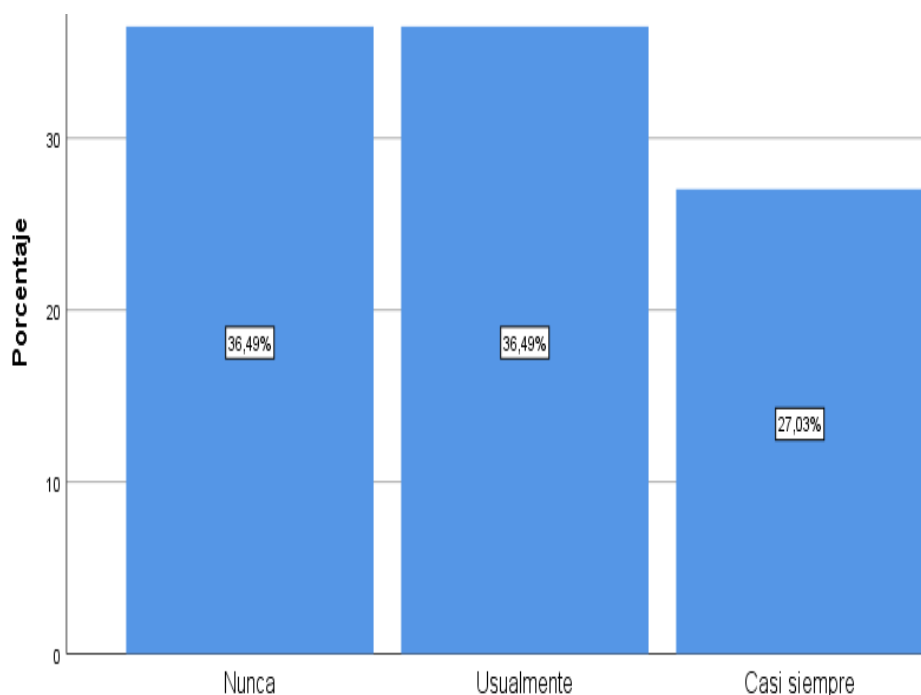
¿Se realiza la evaluación del gasto por pago a los proveedores?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	27	36,49
	Usualmente	27	36,49
	Casi siempre	20	27,03
	Total	74	100,0

Nota: cuestionario ejecutado 2025

Figura 18

¿Se realiza la evaluación del gasto por pago a los proveedores?



Nota: cuestionario ejecutado 2025

Interpretación:

Se observa que, del total de la muestra de estudio, el 36.49% de los encuestados indicaron que nunca se realiza la evaluación del gasto por pago a los proveedores, la otra parte del 36.49% indicaron que usualmente y el 27.03% indicaron que casi siempre. Por lo que se evidencia. Este resultado confirma la realidad problemática, ya que el gasto público que es realizada por la gestión de tesorería no tiene una evaluación posterior para verificar efectividad del pago a proveedores, por ello es importante indicar que la evaluación del gasto no es una alternativa sino una función de la tesorería.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 21

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión tesorería	,251	74	,000	,841	74	,000
Cumplimiento de pago a proveedores	,185	74	,008	,917	74	,020

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Valor obtenido del SPSS

Interpretación

Se observa en esta tabla el análisis de prueba de normalidad en la que se identificó que según la prueba de Kolmogorov-Smirnov, (por tratarse de una muestra mayor que cincuenta) para la gestión de tesorería un valor de $0,000 < 0,05$ y para el cumplimiento de pago a proveedores $0,008 < 0,05$ la cual indica que ambas variables son de distribución paramétrica, de cambios homogéneos. Hernández et al. (2014) sostiene que las variables paramétricas pueden ser medibles de acuerdo a una significancia establecida, es decir están bajo una línea de rango, para ello una de las estadísticas para medir este tipo de variables es el coeficiente de rho de Pearson.

El resultado de la estadística de rho de Pearson tiene el siguiente rango:

Tabla 22

Jerarquía de correlación de Pearson

-0.90	=	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	=	Correlación negativa considerable
-0.50	=	Correlación negativa media
-0.25	=	Correlación negativa débil
-0.10	=	Correlación negativa muy débil
0.00	=	No existe correlación alguna entre las variables
+0.10	=	Correlación positiva muy débil
+0.25	=	Correlación positiva débil
+0.50	=	Correlación positiva media
+0.75	=	Correlación positiva considerable
+0.90	=	Correlación positiva muy fuerte
+1.00	=	Correlación positiva perfecta

Nota. Obtenida del libro (Hernández et al.,2014)

4.2.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL

La hipótesis general formulada fue:

La gestión de tesorería influye en el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024

Tabla 23

Nivel de correlación entre gestión de tesorería y cumplimiento de pago a proveedores

		Gestión de tesorería	Cumplimiento de pago a proveedores
Gestión de tesorería	Correlación de Pearson	1	,540
	Sig. (bilateral)		,004
	N	74	74
Cumplimiento de pago a proveedores	Correlación de Pearson	,540	1
	Sig. (bilateral)	,004	
	N	74	74

Nota. Valor obtenido del SPSS

Interpretación

Se observa que la gestión de tesorería con el cumplimiento de pagos a proveedores alcanza un valor relacional de 0,540 la cual significa que existe una correlación positiva media, de significancia $0,004 < 0,05$ esto permite que se acepte la hipótesis general, indicando que la gestión de tesorería es vital para cumplir los compromisos de pago a los proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui.

4.2.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA

La primera hipótesis específica formulada fue:

La planeación financiera influye en el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024.

Tabla 24

Nivel de correlación entre planeación financiera y cumplimiento de pagos a proveedores

		Planeación financiera	Cumplimiento de pago a proveedores
Planeación financiera	Correlación de Pearson	1	,620
	Sig. (bilateral)		,014
	N	74	74
Cumplimiento de	Correlación de Pearson	,620	1

pago a proveedores	Sig. (bilateral)	,014	
	N	74	74

Nota. Valor obtenido del SPSS

Interpretación

Se observa que la planeación financiera con el cumplimiento de pagos a proveedores alcanza un valor relacional de 0,620 la cual significa que existe una correlación positiva media, de significancia $0,014 < 0,05$ esto permite que se acepte la primera hipótesis específica, indicando que la planeación financiera es un elemento indispensable para programar la disponibilidad de caja con el fin de responder al pago de los proveedores.

La segunda hipótesis específica formulada fue:

La gestión de liquidez influye en el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024

Tabla 25

Nivel de correlación entre gestión de liquidez y cumplimiento de pagos a proveedores

		Gestión de liquidez	Cumplimiento de pago a proveedores
Gestión de liquidez	Correlación de Pearson	1	,721
	Sig. (bilateral)		,006
	N	74	74
Cumplimiento de pago a proveedores	Correlación de Pearson	,721	1
	Sig. (bilateral)	,006	
	N	74	74

Nota. Valor obtenido del SPSS

Interpretación

Se observa que la gestión de liquidez con el cumplimiento de pagos a proveedores alcanza un valor relacional de 0,721 la cual significa que existe una correlación positiva media, de significancia $0,006 < 0,05$ esto permite que se acepte la segunda hipótesis específica, indicando que a mayor gestión de liquidez mejor será el cumplimiento de pago a los proveedores, ya que a través de ello se determina los recursos financieros disponibles de caja para los gastos.

La tercera hipótesis específica formulada fue:

La gestión de pagos influye en el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024

Tabla 26

Nivel de correlación entre gestión de pagos y cumplimiento de pagos a proveedores

		Gestión de pagos	Cumplimiento de pago a proveedores
Gestión de pagos	Correlación de Pearson	1	,792
	Sig. (bilateral)		,001
	N	74	74
Cumplimiento de pago a proveedores	Correlación de Pearson	,792	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	74	74

Nota. Valor obtenido del SPSS

Interpretación

Se observa que la gestión de pagos con el cumplimiento de pagos a proveedores alcanza un valor relacional de 0,792 la cual significa que existe una correlación positiva considerable, significancia $0,001 < 0,05$ esto permite que se acepte la tercera hipótesis específica, afirmando que la gestión de pagos efectuados correctamente permitirá transferir los recursos financieros en favor de los proveedores con el fin de cumplir el acuerdo contractual.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La hipótesis general fue: La gestión de tesorería influye en el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024. Como resultado del estudio se ha logrado indicar la existencia de correlación positiva media entre variables en un valor de 0,540 significancia de $0,004 < 0,05$ de tal manera se aceptó la hipótesis general, afirmando que a mayor gestión de tesorería mayor el cumplimiento de pagos a proveedores. Al respecto Peñafiel y Ponce (2023) indicaron que la correcta gestión de tesorería dependerá del efectivo proceso del control interno en la organización, pero se evidencio debilidades de la gestión de tesorería con respecto a la capacidad de gestionar pagos y de programar la liquidez de caja, que a través de ello se debe realizar de forma oportuna y precisa el desembolso del dinero para el pago a proveedores. La tesis de Parra y Ferrer (2020) concluyeron que la capacidad de gestión de la tesorería en Hospitales privados del estado Zulia, Venezuela, no cuentan con el proceso adecuado para efectuar el pago a proveedores; factores como el tiempo y calidad para recibir ingresos y pagar no son muy eficientes. Esto es una situación problemática que se identificó en la Municipalidad Distrital de Shunqui, toda vez que en la tabla 12 el 40.54% de proveedores no cumplen con la entrega de bienes por el incumplimiento de pago por parte de la municipalidad. En la tabla 16 el 31.08% afirmó que usualmente se presenta la conformidad de bienes y servicios de manera correcta, la cual no es favorable para el pago oportuno a los proveedores; esto sucede porque los documentos para devengar no cuentan con la conformidad correspondiente la cual imposibilita que se cumple el pago correspondiente, y en la tabla 19 el 41.89% indicaron que casi siempre se observan los pagos a proveedores por incumplimiento contractual, pero esto suele suceder por factores que la misma entidad local en su momento no cumplió con los primeros pagos.

La primera hipótesis específica fue: La planeación financiera influye en el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024. Como resultado del estudio se ha logrado indicar la

existencia de correlación positiva media entre variables en un valor de 0,620 significancia de $0,014 < 0,05$ de tal manera se aceptó la primera hipótesis específica, afirmando que la planeación financiera permite estimar el ingreso y programar el gasto con el fin de cumplir oportunamente el pago a los proveedores. Al respecto Castellano (2020) en su tesis concluye que la capacidad de la gestión de tesorería en estas entidades contratistas con el Estado tiene un nivel negativo en respuesta de los pagos a sus proveedores que alcanza a 42.86%, la baja utilización de pagos y la deficiente gestión de liquidez en tesorería no permite que se cumpla con el plazo establecida. Por su parte. La base teórica del Decreto Legislativo 1441 (2018) sostiene que la planeación financiera en el sector público es el proceso en el que se gestiona los recursos, se estructura la disponibilidad financiera a base del presupuesto; está compuesto por el conjunto de estrategias requeridas orientadas a responder el gasto público, estableciendo pagos de inversiones, adquisición de insumos, requerimiento de liquidez para efectuar el pago a proveedores. Es una situación que se necesita mejorar en la Municipalidad distrital de Shunqui, toda vez que en la tabla 3 el 48.65% indican que tesorería casi siempre se planifica los ingresos para responder el pago a proveedores; pero sin embargo en la tabla 4 se observa que 31.08% de los bienes y servicios usualmente cuentan con el recurso financiero disponible para todo el año y en la tabla 5 se identificó que casi siempre se cuenta con el crédito presupuestal para pagar bienes y servicios, la cual es una respuesta que no garantiza la óptima planificación financiera en la entidad local.

La segunda hipótesis específica fue: La gestión de liquidez influye en el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024. Como resultado del estudio se ha logrado indicar la existencia de correlación positiva media entre variables en un valor de 0,721 significancia de $0,006 < 0,05$ de tal manera se aceptó la segunda hipótesis específica, afirmando que la gestión de liquidez es una función en la que se programa caja y se establece la información del estado de tesorería, bajo ello se asegura el pago a los proveedores. Al respecto Campos (2023) sostiene que el desempeño de pago en la Oficina Nacional de Procesos Electorales Loreto es muy tardía e inoportuna, ya que no se cuenta con el

debido recurso disponible ni se programa pagos en la CUT. El flujo de caja es muy lento y el proceso para efectuar el giro del gasto no cumple la normativa de tesorería. Es importante indicar que el pago oportuno a proveedores depende del flujo de caja que se tiene en la tesorería. Por su parte Chuyo (2023) concluye que, en la unidad ejecutora de Ucayali, los proveedores exigen sus pagos en el tiempo acordado del contrato, pero en muchas ocasiones tesorería no cuenta con el recurso disponible para pagar a los proveedores; la entidad para prevenir eso, efectúa la planificación financiera según los gastos estimados y los devengados efectuado mensualmente. La base teórica del Decreto Legislativo 1441 (2018) sostiene que consiste que es la función de tesorería en la que se garantiza el recurso disponible de fondos que se recaudación para pagar obligaciones que se hayan contraído en las distintas contrataciones de la entidad. En la Municipalidad Distrital de Shunqui, se identificó en la tabla 6, el área de tesorería informa usualmente el estado de tesorería en las áreas de la entidad; en la tabla 7 se evidenció que el 40.54% afirmaron que el programa de caja usualmente permite responder la obligación de pago a proveedores y en la tabla 8 el 48.65% indicaron que el pago a proveedores usualmente se efectúa en el plazo establecido, la cual no garantiza la efectiva y oportuna pago a los proveedores.

La tercera hipótesis específica fue: La gestión de pagos influye en el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024. Como resultado del estudio se ha logrado indicar la existencia de correlación positiva considerable entre variables en un valor de 0,792 significancia de $0,001 < 0,05$ de tal manera se aceptó la tercera hipótesis específica, afirmando que la gestión de pagos es la capacidad de administrar el flujo de caja en la CUT y hacer transferencias bancarias en el momento oportuno en favor de los proveedores. Al respecto Flores (2021) en su tesis concluye que en el área de tesorería de la empresa minera La Pepita de Oro no tiene una política eficiente para efectuar el pago, no se programa el flujo de caja ni se gestiona la disponibilidad para contar con el recurso que ayude a la gestión de tesorería desembolsar los recursos a favor de los proveedores. Por su parte Goñi (2023) en su tesis indica que en la Municipalidad Provincial de Huánuco el 41.2% están satisfechos del pago

oportuno a los proveedores. Muchos proveedores se niegan abastecer a la entidad pública con insumos porque se demoran en efectuar el pago según lo establecido en el contrato. Caqui (2023) concluyó que la Municipalidad Distrital de Chinchao los procedimientos de pago son muy tardíos la cual perjudica el cumplimiento de los objetivos de la gestión de tesorería, no se cumplen con las directrices y lineamientos de tesorería. Es una situación que se evidenció en la Municipalidad Distrital de Shunqui, toda vez que en la tabla 9 el 41.89% afirmaron que hay documentos de pago a proveedores que no se les transfiere porque no tiene la disponibilidad financiera; en la tabla 10 el 48.65% indica que en la CUT se cuenta con el recurso financiero para el registro girado, pero eso solo para algunos proveedores; esto se puede confirmar en la tabla 11 donde indican en su mayoría de los pagos en tesorería están en el estado de pendiente, ya que no cuentan con el recurso financiero disponible para ejecutar la transferencia bancaria en favor de los proveedores.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que la gestión de tesorería influye en el cumplimiento de pagos a proveedores, ya que su relación es de 0,540. En tal sentido, la gestión de tesorería es una función indispensable para responder a las obligaciones de pago con los proveedores; pero sin embargo en la Municipalidad Distrital se Shunqui existen deficiencias con respecto a ello, toda vez que no se pagan a los proveedores según el plazo establecido en el contrato, consecuencia de ello existe incumplimiento contractual en la entrega de bienes y servicios; otro factor por la que se demora en el pago a proveedores es la emisión correcta de la conformidad, la cual es una situación problemática de la falta de capacidad para cumplir con el pago a los proveedores. Afirmación que se corrobora en la tabla 12, 15, 16 y 19.
2. Se concluye que la planeación financiera influye en el cumplimiento de pagos a proveedores, ya que su relación es de 0,540. En tal sentido, se afirma que la planeación financiera es la capacidad de la tesorería de estimar ingresos y programar el gasto bajo la certificación presupuestal con el fin de garantizar el cumplimiento de pago a los proveedores; pero sin embargo en la Municipalidad Distrital se Shunqui, existen debilidad con respecto a ello; toda vez que se identificó que el área de tesorería no siempre planifica los ingreso y gastos para bienes y servicios que lo proveedores entregan a la municipalidad, esto sucede porque la certificación presupuestal no garantiza el recurso disponible para cumplir con el pago al proveedor. Afirmación corroborada en la tabla 3,4 y 5.
3. Se concluye que la gestión de liquidez influye en el cumplimiento de pagos a proveedores, ya que su relación es de 0,721. En tal sentido, se afirma, que la gestión de liquidez es la capacidad de la tesorería para programar caja y administrar correctamente el flujo de caja, teniendo en cuenta la programación de pago de los proveedores; pero sin embargo en la Municipalidad Distrital se Shunqui, existen debilidad con respecto a ello; toda vez que se evidenció que el estado de tesorería no es informado a las áreas de la municipalidad con el fin de programar el

pago a los proveedores; se programa caja sin tener en cuenta la cantidad de proveedores, que en su momento muchos proveedores se quedan sin el pago respectivo, debido a la falta de liquidez financiera, a consecuencia de ello el incumplimiento de pago es cada vez más en esta municipalidad. Afirmación corroborada en la tabla 6, 7 y 8.

4. Se concluye que la gestión de pagos influye en el cumplimiento de pagos a proveedores, ya que su relación es de 0,792. En tal sentido, se afirma, que la gestión de pago es la función de registrar el giro y transferir el recurso financiero en el plazo establecido para el pago a proveedores; pero sin embargo en la Municipalidad Distrital se Shunqui existen debilidades con respecto a ello; toda vez que en el área de tesorería hay documentos de pago a proveedores pendientes de la transferencia bancaria por falta de recursos, esto se debe que en el CUT no se tiene la disponibilidad de recursos financieros para atender a todos los pagos, es una situación que perjudica al cumplimiento de pago a los proveedores de la municipalidad. Afirmación corroborada en la tabla 9, 10 y 11.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al jefe de tesorería de la Municipalidad Distrital de Shunqui, fortalecer los procesos de gestión de tesorería, ya que es necesario implementar mecanismos que garanticen el pago dentro de los plazos contractuales, lo que contribuirá a evitar incumplimientos en la entrega de bienes y servicios. Además, se debe optimizar la emisión de las conformidades de servicio o entrega de bienes, ya que su deficiente manejo constituye una de las principales causas de retrasos en los pagos.
2. Es recomienda al jefe de Administración de la Municipalidad Distrital de Shunqui, fortalezca sus procesos de planeación financiera, ya que esta práctica resulta fundamental para asegurar el cumplimiento oportuno de compromisos con los proveedores. Y el área de tesorería debe mejorar la estimación de ingresos y la programación del gasto en concordancia con la certificación presupuestal, de modo que se garantice la disponibilidad real de recursos antes de comprometer pagos.
3. Se recomienda al jefe de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Shunqui, refuerce sus prácticas relacionadas con la gestión de liquidez, ya que esta tiene un impacto significativo en el cumplimiento de pagos a proveedores. Es fundamental que el área de tesorería implemente una adecuada planificación del flujo de caja, considerando la programación de pagos y el número de proveedores pendientes. Por ello también se sugiere establecer una comunicación efectiva entre tesorería y las demás áreas, ya que, la falta de información y programación adecuada ha generado retrasos recurrentes en los pagos a los proveedores.
4. Se recomienda al jefe de tesorería de la Municipalidad Distrital de Shunqui, fortalecer su gestión de pagos, dado que esta función presenta una influencia considerable en el cumplimiento de las obligaciones con los proveedores. Por ello, es necesario implementar mecanismos que aseguren la disponibilidad oportuna de recursos en la

Cuenta Única del Tesoro (CUT), a fin de evitar retrasos en las transferencias bancarias correspondientes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2006). *Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme, 5ta Edición.
https://books.google.co.ve/books?id=y_743ktfK2sC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Banco Mundial. (2022). *Reflexiones acerca del informe mundial sobre la gestión de las finanzas públicas de 2022*. Portal Institucional Banco Mundial. <https://blogs.worldbank.org/es/governance/reflexiones-acerca-del-informe-mundial-sobre-la-gestion-de-las-finanzas-publicas-de-2022>.
- Belzusarri, D., Pajuelo, O., y Sánchez, M. (s.f.). *Oportunidad en el pago y constancias de cumplimiento de la prestación*. Portal institucional OSCE. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap4_mod4_prov.pdf.
- Campos, M. (2023). *Relación entre la eficiencia del área de tesorería y el desempeño de los pagos a proveedores de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – sede Loreto 2022*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana]. Repositorio institucional UNAP. <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/9360>.
- Caqui, C. (2023). *El control interno en la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de Chinchao – Huánuco, 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional UDH. <https://repositorio.udh.edu.pe/handle/20.500.14257/4476>.
- Carrasco, D. (2006). *Metodología de la investigación*. Biblioteca Nacional del Perú. https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1_.
- Castellano, O. (2020). Gestión de tesorería en las empresas contratistas. *Revista de Investigación en Ciencias Administrativas y Sociales*, 3(7). <https://revistaneque.org/index.php/revistaneque/article/view/43>.

- Chamorro, M. y Arana, R. (2023). *Modernizando la gestión de la tesorería gubernamental en América Latina: ¿Cuáles son las oportunidades?* Editorial BID. <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/modernizando-la-gestion-de-la-tesoreria-gubernamental/>.
- Chuyo, M. (2023). *La gestión de tesorería y su relación con los pagos a proveedores de la unidad ejecutora de Ucayali - Contamana, año 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana]. Repositorio institucional UNAP. <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/9352>.
- Consulta Amigable MEF. (2024). *Transparencia económica Perú*. Portal institucional MEF. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2023&ap=ActProy>.
- Consulta Amigable MEF. (2024). *Transparencia económica Perú*. Portal institucional MEF. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2023&ap=ActProy>.
- Contraloría General de la República. (2016). *Que es el sistema de control interno*. Portal institucional CGR. chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://objectstorage.us-ashburn-1.oraclecloud.com/p/Ovj4ah5usLFDMxJZEj8Q1wmkP3ld9SVohrd3t7yhw5Hf0jle-D5RGMG9_fr1Zc9n/n/id08kfinkj3s/b/doccontraloria/o/PACK_anticorruptcion/docum.
- Decreto Legislativo 1440. (2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Diario oficial El Peruano, 16/09/2018. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>.
- Decreto Legislativo 1441. (2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería*. Diario oficial El Peruano, 16/09/2018. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201361-1441>.
- Decreto Supremo 344. (2018). *Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado*. Diario oficial El Peruano, 31/12/2018.

<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/235964-344-2018-ef>.

Di Paola, S. (2014). *La función de tesorería desde una nueva perspectiva*. PwC.

<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.pwc.es/es/auditoria/treasury-finance-risk/assets/posicionamiento.europeo-funcion-tesoreria.pdf>.

Dirección General de Contabilidad Pública. (2024). *Cuenta general de la república sector público al 31 de diciembre del 2023*. Portal institucional MEF. <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/978694-cuenta-general-de-la-republica-2023>.

Directiva 0001. (2024). *Directiva para la ejecución presupuestaria*. Diario oficial El Peruano, 09/02/2024. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/32622-directiva-n-0001-2024-ef-50-01/file>.

Directiva 0002. (2024). *Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria*. Portal institucional MEF. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_docman&language=es-ES&Itemid=100604&lang=es-ES&view=list&slug=directivas-mef.

Directiva 001. (2007). *Directiva de tesorería*. Diario oficial El Peruano, 27/01/2007. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/normas/SE2007012700_DTESORERIA_2007.pdf.

Flores, T. (2021). *Implementación de procedimientos de pago a proveedores y su incidencia en la gestión del área de tesorería de la empresa minera La Pepita de Oro periodo 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio institucional URP. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/4739>.

Goñi, R. (2023). *Cumplimiento de la meta presupuestal y la gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional UDH. <https://repositorio.udh.edu.pe/handle/20.500.14257/4449>.

- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de investigación*. Cámara Nacional de la Industria Editorial mexicana. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.
- MEF. (2024). *Glosario de Tesoro Público*. Portal institucional MEF. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100311&lang=es-ES&view=glossaries&catid=7&limit=15.
- Ortiz, H. (2024). *Control interno en la gestión de tesorería en la municipalidad del distrito de Chuquis de la provincia Dos de mayo 2018- 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional UDH. <https://repositorio.udh.edu.pe/handle/20.500.14257/5092>.
- OSCE. (2017). *Guía Práctica N° 5: ¿Cómo se formula el requerimiento?* Portal institucional OSCE. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/291209-guia-practica-n-5-como-se-formula-el-requerimiento>.
- OSCE. (s.f.). *Procedimiento para el perfeccionamiento del contrato*. Portal OSCE EDUCA. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap1_m4a.pdf.
- Parra, M., & Ferrer, A. (2020). *Gestión de Tesorería en Hospitales privados del estado Zulia, Venezuela*. *Revista TeloS*. <https://www.redalyc.org/journal/993/99364322003/>.
- Peñañiel, C. y Ponce, R. (2023). *Gestión de tesorería y control interno de la Empresa P&C: Un análisis post pandemia*. [Tesis de pregrado, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. Repositorio institucional ULVRG. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/6253>.
- Puente, M., Viñan, J., & Aguilar, J. (2017). *Planeación financiera y presupuestaria*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2019-09-18-194445-libro%20portada%20y%20contra%20portada%20planeaci%C3%B3n%20MPR.pdf.

- Quezada, L. (2019). *Metodología de la investigación*. Empresa Editora Macro EIRL. <https://ebooks.editorialmacro.com/reader/metodologia-de-la-investigacion-1?location=2>.
- Resolución de Superintendencia 007. (2022). *Reglamento de Comprobantes de Pago*. Portal institucional SUNAT. <https://www.gob.pe/institucion/sunat/normas-legales/2940174-007-99-sunat>.
- Resolución Directoral 001. (2024). *Directiva N° 001-2024-EF/52.06 Directiva para la formalización sustento y registro del Gasto Devengado*. Diario oficial El Peruano, 15/02/2024. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/5195844-001-2024-ef-52-01>.
- Resolución Directoral 104. (2020). *Lineamiento para la adquisición de bienes, contrataciones de servicios y consultorías menores o iguales a 8 UIT*. Portal institucional MEF. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/RD104_2020EF4301.pdf.
- Técnicas de Investigación Social. (2009). *Gestión de tesorería*. Galicia, S.A. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.igape.gal/images/02-emprendedores/02-01-creacion-empresas/4gestion_de_la_tesoureria_cas.pdf.
- Williams, M. (2010). *Gestión de tesorería gubernamental: Su interacción con otras políticas financieras*. Fondo Monetario Internacional. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/tnm/2010/tnm1013s.pdf>.

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Cipriano Naupay, A. (2025). *Gestión de tesorería y cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <https://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	1			
¿Cuál es la relación de la gestión de tesorería y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024?	Determinar la relación entre la gestión de tesorería y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024	La gestión de tesorería se relaciona con el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024	Gestión de tesorería	Planeación financiera Gestión de liquidez Gestión de pagos	Estimación de ingreso Estimación del gasto Crédito presupuestal y financiero Estado de tesorería Programación de caja Oportunidad financiera Registro del girado Cuenta única de tesoro Transferencias bancarias	Tipo de Investigación Aplicada Enfoque Cuantitativo Nivel de investigación Descriptivo
Problema específico	Objetivo específico	Hipótesis específica	2	Dimensiones	Indicadores	
¿Cuál es la relación de la planeación financiera y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024?	Determinar la relación entre la planeación financiera y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024	La planeación financiera se relaciona con el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024	Cumplimiento de pagos a proveedores	Contrato	Orden de compra Orden de servicio Adelanto contractual	Correlacional Diseño de Investigación
¿Cuál es la relación de la gestión de liquidez y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024?	Determinar la relación entre la gestión de liquidez y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024	La gestión de liquidez se relaciona con el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024		Devengado	Formalización del gasto devengado Conformidad	No experimental Tipo de Muestreo

Distrital de Shunqui Huánuco 2024?	de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024	Distrital de Shunqui Huánuco 2024		Comprobantes de pago	Probabilístico
¿Cuál es la relación de la gestión de pagos y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024?	Determinar la relación entre la gestión de pagos y el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024	La gestión de pagos se relaciona con el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024	Control del gasto	Seguimiento del cumplimiento contractual	Técnica e instrumento Encuesta y cuestionario
				Evaluación del gasto	

ANEXO 2
INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
CUESTIONARIO

El presente cuestionario es un instrumento que tiene el fin de obtener información descriptiva según ítems de preguntas cerradas para desarrollar la investigación titulada Gestión de tesorería y cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui Huánuco 2024, por lo que se le agradecerá por su apoyo y cooperación en el relleno de las preguntas.

Marque con una x la respuesta según la realidad que usted perciben en la entidad.

PREGUNTAS	CRITERIOS			
	1	2	3	4
	Nunca	Usualmente	Casi siempre	Siempre
Variable I:	Gestión de tesorería			
Dimensión 1	Planificación financiera			
¿El área de tesorería estima ingresos suficientes para el pago a proveedores?				
¿El gasto para bienes y servicios, son estimados correctamente para todo el año?				
¿Lo documentos de bienes y servicios cuentan con el crédito presupuestal y financiero?				
Dimensión 2	Gestión de liquidez			
¿El área de tesorería informa el estado de tesorería a las demás áreas de la entidad?				
¿Se programa caja según la cantidad de la obligación de pago a proveedores?				
¿Se efectúa el pago a proveedores en el plazo establecido?				
Dimensión 3	Gestión de pagos			
¿Existen obligaciones de pago a proveedores en el área de tesorería que no cuentan con la disponibilidad financiera?				
¿Se cuenta con la disponibilidad financiera del CUT para el registro girado?				
¿Existen registros pendientes de giro para la transferencia bancaria?				

Variable II:	Cumplimiento de pagos a proveedores			
Dimensión 1	Contrato			
¿Los proveedores cumplen con la entrega de bienes según las condiciones descritas en la orden de compra?				
¿Los proveedores de prestación de servicios cumplen con los términos establecidas en la orden de servicio?				
¿Los adelantos contractuales se desembolsan en el plazo establecido del contrato?				
Dimensión 2	Devengado			
¿Existen documentos de pago por devengar que carecen de formalidades?				
¿Se presenta correctamente y en el tiempo establecido la conformidad de bienes y servicios				
¿Los comprobantes de pago emitidas de los proveedores están correctamente rellenas?				
Dimensión 3	Control del gasto			
¿Se efectúa el seguimiento a los pagos desembolsados a favor del proveedor?				
¿Existen pagos a proveedores con observaciones por incumplimiento contractual?				
¿Se realiza la evaluación del gasto por pago a los proveedores?				

ANEXO 3

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO



Universidad de Huánuco EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación titulada: **Gestión de tesorería y cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024**

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El área de tesorería estima ingresos suficientes para el pago a proveedores?	X		X		X		
2	¿El gasto para bienes y servicios, son estimados correctamente para todo el año?	X		X		X		
3	¿Lo documentos de bienes y servicios cuentan con el crédito presupuestal y financiero?	X		X		X		
4	¿El área de tesorería informa el estado de tesorería a las demás áreas de la entidad?	X		X		X		
5	¿Se programa caja según la cantidad de la obligación de pago a proveedores?	X		X		X		
6	¿Se efectúa el pago a proveedores en el plazo establecido?	X		X		X		
7	¿Existen obligaciones de pago a proveedores en el área de tesorería que no	X		X		X		

	cuentan con la disponibilidad financiera?						
8	¿Se cuenta con la disponibilidad financiera del CUT para el registro girado?	X		X		X	
9	¿Existen registros pendientes de giro para la transferencia bancaria?	X		X		X	
10	¿Los proveedores cumplen con la entrega de bienes según las condiciones descritas en la orden de compra?	X		X		X	
11	¿Los proveedores de prestación de servicios cumplen con los términos establecidas en la orden de servicio?	X		X		X	
12	¿Los adelantos contractuales se desembolsan en el plazo establecido del contrato?	X		X		X	
13	¿Existen documentos de pago por devengar que carecen de formalidades?	X		X		X	
14	¿Se presenta correctamente y en el tiempo establecido la conformidad de bienes y servicios	X		X		X	
15	¿Los comprobantes de pago emitidas de los proveedores están correctamente rellenas?	X		X		X	
16	¿Se efectúa el seguimiento a los pagos desembolsados a favor del proveedor?	X		X		X	
17	¿Existen pagos a proveedores con observaciones por incumplimiento contractual?	X		X		X	
18	¿Se realiza la evaluación del gasto por pago a los proveedores?	X		X		X	

Fuente: Universidad Privada de Huánuco.

Datos del Experto:

APELLIDOS Y NOMBRES: PIUNDO FLORES LISTER

DNI: 45383241

GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

CODIGO ORCID: 0000-0003-1232-585X

FIRMA



Universidad de Huánuco
EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación titulada: **Gestión de tesorería y cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024**

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El área de tesorería estima ingresos suficientes para el pago a proveedores?	X		X		X		
2	¿El gasto para bienes y servicios, son estimados correctamente para todo el año?	X		X		X		
3	¿Lo documentos de bienes y servicios cuentan con el crédito presupuestal y financiero?	X		X		X		
4	¿El área de tesorería informa el estado de tesorería a las demás áreas de la entidad?	X		X		X		
5	¿Se programa caja según la cantidad de la obligación de pago a proveedores?	X		X		X		
6	¿Se efectúa el pago a proveedores en el plazo establecido?	X		X		X		
7	¿Existen obligaciones de pago a proveedores en el área de tesorería que no cuentan con la disponibilidad financiera?	X		X		X		
8	¿Se cuenta con la disponibilidad financiera del	X		X		X		

	CUT para el registro girado?						
9	¿Existen registros pendientes de giro para la transferencia bancaria?	X		X		X	
10	¿Los proveedores cumplen con la entrega de bienes según las condiciones descritas en la orden de compra?	X		X		X	
11	¿Los proveedores de prestación de servicios cumplen con los términos establecidas en la orden de servicio?	X		X		X	
12	¿Los adelantos contractuales se desembolsan en el plazo establecido del contrato?	X		X		X	
13	¿Existen documentos de pago por devengar que carecen de formalidades?	X		X		X	
14	¿Se presenta correctamente y en el tiempo establecido la conformidad de bienes y servicios	X		X		X	
15	¿Los comprobantes de pago emitidas de los proveedores están correctamente rellenas?	X		X		X	
16	¿Se efectúa el seguimiento a los pagos desembolsados a favor del proveedor?	X		X		X	
17	¿Existen pagos a proveedores con observaciones por incumplimiento contractual?	X		X		X	
18	¿Se realiza la evaluación del gasto por pago a los proveedores?	X		X		X	

Fuente: Universidad Privada de Huánuco.

Datos del Experto:

APELLIDOS Y NOMBRES: PALOMINO GONZALES JULIA

DNI: 22489836

GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN CONTABILIDAD

CODIGO ORCID: 0000-0003-1009-5392

FIRMA



Universidad de Huánuco
EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación titulada: **Gestión de tesorería y cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024**

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El área de tesorería estima ingresos suficientes para el pago a proveedores?	X		X		X		
2	¿El gasto para bienes y servicios, son estimados correctamente para todo el año?	X		X		X		
3	¿Lo documentos de bienes y servicios cuentan con el crédito presupuestal y financiero?	X		X		X		
4	¿El área de tesorería informa el estado de tesorería a las demás áreas de la entidad?	X		X		X		
5	¿Se programa caja según la cantidad de la obligación de pago a proveedores?	X		X		X		
6	¿Se efectúa el pago a proveedores en el plazo establecido?	X		X		X		
7	¿Existen obligaciones de pago a proveedores en el área de tesorería que no cuentan con la disponibilidad financiera?	X		X		X		
8	¿Se cuenta con la disponibilidad financiera del	X		X		X		

	CUT para el registro girado?						
9	¿Existen registros pendientes de giro para la transferencia bancaria?	X		X		X	
10	¿Los proveedores cumplen con la entrega de bienes según las condiciones descritas en la orden de compra?	X		X		X	
11	¿Los proveedores de prestación de servicios cumplen con los términos establecidas en la orden de servicio?	X		X		X	
12	¿Los adelantos contractuales se desembolsan en el plazo establecido del contrato?	X		X		X	
13	¿Existen documentos de pago por devengar que carecen de formalidades?	X		X		X	
14	¿Se presenta correctamente y en el tiempo establecido la conformidad de bienes y servicios	X		X		X	
15	¿Los comprobantes de pago emitidas de los proveedores están correctamente rellenas?	X		X		X	
16	¿Se efectúa el seguimiento a los pagos desembolsados a favor del proveedor?	X		X		X	
17	¿Existen pagos a proveedores con observaciones por incumplimiento contractual?	X		X		X	
18	¿Se realiza la evaluación del gasto por pago a los proveedores?	X		X		X	

Datos del Experto:

APELLIDOS Y NOMBRES: ESPINOZA HLARIO, CÉSAR

DNI: 41129317

GRADO ACADÉMICO: MAGISTER EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR

CODIGO ORCID: 0000 0002 3246 5449

FIRMA



ANEXO 4

CONSENTIMIENTO INFORMADO

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



CONCENTIMIENTO INFORMADO

Yo, **GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNQUI**, reconozco haber informado sobre los beneficios, riesgos y molestias, así como también mis derechos y responsabilidades, también reconozco no haber sido persuadido, manipulado u coaccionado, por tanto, **ACEPTO** participar voluntariamente de la presente investigación que tiene como título:

Gestión de tesorería y cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024

Desarrollado por: **Aurelia Cipriano, Naupay** en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco, y **ADMITO** haber sido informado que el objetivo de la investigación es:

Analizar cómo la gestión de tesorería influye en el cumplimiento de pagos a proveedores de la Municipalidad Distrital de Shunqui, Huánuco 2024.

Me han indicado también que la investigación ingresara a las instalaciones de las instalaciones de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNQUI** para efectuar la encuesta a cada servidor público.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de la investigación no será usada para ningún propósito, fuera de este estudio sin mi consentimiento.

Ha sido informado de que pueda hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que pueda retirarse del mismo modo cuando así lo desea, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio puede contactar a: **AURELIA CIPRIANO, NAUPAY**, al celular 972056942

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregado y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando esta haya concluido, a la persona citada.

Huánuco, 28 de febrero del 2025



C.P.C ALONSO SALAZAR ABNER RODRIGO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNQUI GERENCIA MUNICIPAL PROVEÍDO N° 0257	
SHUNQUI:	28-02-2025
PASE A:	AURELIA CIPRIANO NAUPAY
PARA:	ATENDIDO
ATTE: 	

ANEXO 5
GALERÍA DE FOTOS

